



MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 168  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "DEL BO RIO CUARTO S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 03 de Septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) aumento del capital social – emisión de las acciones. 2) limitación del derecho de preferencia. 3) suscripción e integración de las acciones emitidas. 4) reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. 5) renovación directorio - fijación y elección de directores titulares y suplentes. 6) elección de un síndico titular y un suplente. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 327814 - \$ 1642,95 - 19/08/2021 - BOE

##### CLUB ATLETICO HURACAN DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 25 de agosto de 2021 a las 20:00 hs, vía plataforma virtual Google Meet <https://meet.google.com/mkd-emit-rhj> en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 5º) Convocar a la elección de diez (10) miembros Titulares y cuatro (4) suplentes por el término de tres

ejercicios para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes y la elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres ejercicios. En caso de existir más de una lista se procederá a solicitar al COE la autorización para efectuar el acto electoral el mismo día que la asamblea como lo requiere el estatuto, si existe solo una lista se proclamará la misma en la asamblea virtual.

8 días - N° 326712 - \$ 6135,20 - 18/08/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

##### RIOTERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta número 647 de la comisión directiva de fecha 28/07/2021 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de agosto a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos número 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico número 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los termino estatutarios.

8 días - N° 326721 - \$ 3370,72 - 19/08/2021 - BOE

##### CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 28 de

agosto de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de junio de 2021. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2021 al 30/06/2022. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Consideración de los Seguros de Riesgo; 7. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327266 - \$ 3447,60 - 17/08/2021 - BOE

##### EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria y que en razón de la situación de pandemia Covid19 y lo dispuesto "IPJ" mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta 3 días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que

suscriban el acta junto al Presidente. 2) Aprobación de la documentación referenciada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de nuevas autoridades: 3 Directores titulares y 1 Director suplente por el término de 3 ejercicios. 4) Aprobación de lo actuado y trabajado por la comisión de transición. 5) Ratificación de la Administración CJS Consultores. 6) Ratificación de lo actuado en relación al Servicio de Seguridad/Vigilancia y Obra Civil. 7) Ratificación de lo actuado en relación a la instalación de los juegos. 8) Fijación de nueva pauta de interés aplicable a todas las obligaciones emergentes - multas, sanciones, etc. 9) Aprobación del certificado de deuda para ejecución judicial. 10) Aprobación del certificado de libre deuda para transferencias y demás constancias. 11) Conformación de comisiones: Mantenimiento y Espacios Verdes; Arquitectura y Eventos y Actividades Sociales. Se recuerda a los accionistas cumplimentar con el Art. 238 de la LSC, cursando comunicación por escrito de su asistencia hasta el día 25/08/2021 a elrodeo@cjsconsultores.com.ar. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la administración. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327631 - \$ 4375,10 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 05 días del mes de JULIO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Abril de 2021. Comisión Directiva.

5 días - N° 327781 - \$ 1372,65 - 20/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL ALPI DEAN FUNES**

LA ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL - ALPI DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Setiembre del año 2021,

a la hora 19,00, en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis N° 76 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.-Lectura del acta anterior.- 3°.-Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los periodos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales ejercicios.-4°.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años.- 5°.- Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, también por el término de dos años.-6.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.- Sin más asuntos que tratar y siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunion sesión.-

3 días - N° 327764 - \$ 1523,19 - 18/08/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "PROF. AMERICO PABLO TISSERA"**

##### **CARRILOBO**

Por disposición de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Prof. Américo Pablo Tissera", de la localidad de Carrilobo, que surge de Acta de Comisión Directiva N° 131, del pasado 2 de agosto de 2021, convoca a asociados, a Asamblea General Extraordinaria, modalidad a distancia, para el lunes 30 de agosto del año en curso, a las 16:00 hs., bajo la plataforma <https://meet.google.com/crd-ptph-mjr> estableciendo como ORDEN DEL DIA a considerar, el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretaria, y 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 18 de junio pppo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327774 - \$ 1541,70 - 18/08/2021 - BOE

#### **FRANCISCO BOIXADÓS**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 01 de septiembre de dos mil veintiuno a las 10:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°54 cerrado el 31

de diciembre de 2020. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2021 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 26 de agosto de 2021. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327907 - \$ 6290,50 - 17/08/2021 - BOE

#### **NUESTRA HUELLA S.A**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 10 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328412 - \$ 3009,50 - 19/08/2021 - BOE

#### **LOGISTICA BAI SA**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Logística Bai SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la ciudad de Córdoba, el día 01 de septiembre de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por

el ejercicio N°8 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 276, 277 y 278 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta fecha 26 de agosto de 2021 hasta las 18:00 horas. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 327908 - \$ 5874 - 17/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL PERSPECTIVA SOCIAL

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021 a las 19hs. Atento lo dispuesto por la 25/2020 de IPJ, la misma se realizará de manera virtual en el link: <https://meet.google.com/nwk-znns-xyh> a fin de considerar el siguiente orden del día. 1. Elección de autoridades.

3 días - N° 328612 - \$ 345 - 19/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea Ordinaria a distancia, de conformidad a lo dispuesto por Resolución N° 25 "G" /2020, para el día 2 de Septiembre de 2.021 a las 18.00 Hs., en primera convocatoria, y a las 18.30 Hs. en segunda convocatoria, mediante la aplicación GOOGLE MEET, y a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Revisación del esquema actual de control de flujo vehicular de ingreso y egreso al barrio por motivos de seguridad. 3) Reforzar Vigilancia del barrio. 4) Reevaluar la viabilidad de la obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica y, en consecuencia, autorizar al directorio a iniciar las gestiones pertinentes en tal sentido." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 31 de Agosto de 2021 a las 18 horas. Link de la reunión: ASAMBLEA ORDINA-

RIA MM. Jueves, 2 septiembre • 6:00 – 8:00pm. Información para unirse a la reunión de Google Meet. Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/iqg-kdcu-twb>. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327948 - \$ 4547 - 18/08/2021 - BOE

#### CENTRO PRIVADO TOMOGRFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 231 de fecha 9 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 328059 - \$ 2493,60 - 20/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva del 30/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81355079556?pwd=TS8yQXVSQXh1U0piVXBWbnZjeGd5UT09> - ID de acceso: 813 5507 9556 - Clave de acceso: 822791). Que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales (circunstancia que le será comunicada a los asociados vía correo electrónico), dicha

asamblea será realizada en la sede social sita en Colón 840, Villa Del Rosario, Dpto. Rio Segundo, provincia de Córdoba. Que, independientemente a la modalidad utilizada, el orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 328064 - \$ 2079,69 - 18/08/2021 - BOE

#### INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

La Asociación Civil "INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 (nueve) de septiembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, por plataforma Meet, cuyo enlace de acceso será notificado por mail a la dirección de correo electrónico registrada en el padrón de asociados, pudiendo también los asociados solicitarla enviando un mail a [zorrillaconsejodirectivo@gmail.com](mailto:zorrillaconsejodirectivo@gmail.com), a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Exposición de las razones por las que se tratan los Balances 2019, 2020 y 2021 fuera del término previsto en el Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4) Actualización de la cuota societaria. 5) Elección de autoridades para los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero, 2° vocal Titular, 1°, 2°, 3° y 4° vocales suplentes, 1°, 2° y 3° Revisores de Cuentas titulares y Revisor de Cuentas suplente. El consejo Directivo.-

3 días - N° 328093 - \$ 1666,29 - 18/08/2021 - BOE

#### RAMONDA MOTORS SA

#### VILLA MARÍA

Convocatoria Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Ramonda Motors S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de setiembre de 2021 a las quince horas en el local de Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 2289, de la ciudad de Villa



María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Flujo de Efectivo y demás anexos y Memoria del Directorio correspondientes al 27º Ejercicio Económico de la Sociedad comprendido entre el 1º de Mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 y de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio. 3º) Remuneraciones a Directores. 4º) Distribución de Utilidades. 5º) Elección de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 328134 - \$ 2509,50 - 23/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2021 a la hora 09:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez, en cumplimiento de los protocolos establecidos por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y con expresa autorización de Defensa Civil Municipal. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 46 finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Informar a la Asamblea los motivos de convocatoria fuera de término. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10º). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33º - Inc. d).

3 días - N° 328145 - \$ 2404,80 - 17/08/2021 - BOE

#### **SANATORIO ARGENTINO S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segun-

da convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/4199925523?pwd=SHVVM0EySkVVVjEz-QTFXTEJKRWtCZz09>; ID de reunión: 419 992 5523; Código de acceso: 9j3Cxx, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Dejar sin efecto las Actas de Asamblea N° 99 de fecha 15/06/2021 que constan en los Exptes N° 0007-181360/2021 y N° 0007-182543/2021 tramitados ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba; 2.- Ratificar el Acta de Directorio N° 44 de fecha 25/01/2021 que convocó a Asamblea General Ordinaria para elección de Autoridades, y Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 98 de fecha 17/02/2021 de designación de Autoridades.- Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a [contaduria@santuarioargentino.org](mailto:contaduria@santuarioargentino.org) desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 328186 - \$ 3280,65 - 20/08/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA. Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma y según los lineamientos de la Resolución INAES 1015/20 Y las recomendaciones del COE Villa Nueva, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Jueves 02 de setiembre de 2021 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINASSI, Sebastián (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1º piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.580. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINDOLA, María José (N° 11.608) hasta el Asociado NIVEYRO, Daniel (N° 12.113). Lugar de la Asamblea: Club

de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.578. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NIVOLI, Ángel Lorenzo (N° 9.578) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón UEPC ubicado en la calle Italia 1050- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.576. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1-Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretario de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 50 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social. Pereyra Luciano - Machado Javier - Secretario - Presidente.

3 días - N° 328322 - \$ 5270,82 - 18/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI**

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevara a cabo el día 03 de septiembre del 2021 a las 19:30 horas en su sede social calle San José 411, de la localidad de Mattaldi, departamento

General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2017; 2)- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad; 3)- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; 4)- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

8 días - N° 328266 - \$ 6868,80 - 23/08/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA**

Convocase a los asociados/as a participar en la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2021 a las 20,30 horas en el local del "Quincho 9 de Julio", citamos en la calle Dr. Barrionuevo 763 de la localidad de la Para, con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de las Memorias balances e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios desde el 01-10-18 al 30-9-20 (tres en total), 4°) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Nota: en vigencia art. 54 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 328338 - \$ 1900,05 - 17/08/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE LAS PLAYAS**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Deportivo San Lorenzo de las Playas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 20 de septiembre de 2021 a las 20:00 hs., a través de reunión a distancia, por plataforma zoom, cuyo link de acceso a la misma será enviado desde el correo electrónico institucional a cada uno de los socios, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura

y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2017, el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2018, el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5-Nuevo valor de la Cuota Social. 6-Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes; por el Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Vice presidente, 1 secretario, 1 pro secretario, 1 tesorero, 1 pro tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por el termino 2 años; por la junta fiscalizadora: 3 fiscalizadores titulares y 1 fiscalizador suplentes por el término de 2 años. Si bien según el artículo 33 del estatuto social la renovación es parcial, en esta asamblea se realiza de manera total debido a que todas las autoridades están vencidas a la fecha. 7-Palabra libre. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán que enviar un correo electrónico a la casilla clubsanlorenzolasplayasvm@gmail.com, colocando su nombre completo y D.N.I. Luego de validarse los datos se le devolverá un correo electrónico con la información de acceso a la plataforma zoom y poder participar de la asamblea. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea será levantando la mano frente a la cámara, por cada moción. Al ingresar a la Asamblea, cada asociado deberá sostener en la mano su D.N.I. Luego de finalizada la asamblea, cada uno de los participantes deberá enviar un correo electrónico a la casilla antes mencionada, colocando por cada uno de los puntos tratados, su voto positivo, negativo o si se abstuvo de votar. El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después de la hora fijada, con los socios presentes. David Farías – Secretario; Silvio Alejandro Marcomini – Presidente.

3 días - N° 328388 - \$ 7846,65 - 17/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A**

Se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria online ingresando a la sala virtual de la plataforma zoom bajo link:<https://us04web.zoom.us/j/76014075642?pwd=cm1Hbnp3clZjc0s1TXdL-R2JKK2JUUT09>, para el 07 de Septiembre del 2021 a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs . En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Informe del directorio sobre la gestión realizada y actuación llevada a cabo. TERCERO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. CUARTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. SEXTO: Consideración de la gestión del directorio. SEPTIMO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. OCTAVO: Mejoras y Cuestiones de seguridad propias del barrio.

5 días - N° 328408 - \$ 4046,50 - 20/08/2021 - BOE

#### **PANQUINK S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2021, a las 08 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328410 - \$ 3183,75 - 19/08/2021 - BOE

#### **DATA QUIMICA S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2021, a las 12 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, y segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 29, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328414 - \$ 3243,25 - 19/08/2021 - BOE

#### **AGROBERNA S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 14 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328419 - \$ 2988,25 - 19/08/2021 - BOE

#### **COOP. AGROP. UNION DE J. POSSE LTDA.**

##### **JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el patio de su local social, sito en Avda. de Mayo 6 de J.Posse, el día 27 de agosto de 2021, a las trece horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Lectura, consideración y aprobación de: la Memoria, Estados Contables y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico, destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital; todo correspondiente al 67º Ejercicio Económico cerrado al 28 de febrero de 2021 4º) Reforma del Estatuto Artículo 5. 5º) Participación y/o intervención de la Cooperativa en sociedades, fideicomisos y contratos asociativos y de colaboración. 6º) Designación de: A) Cuatro (4) Consejeros Titulares: Por el término de tres (3)

ejercicios en reemplazo de los Señores: Ricciardi G, Arduoso W, Dassie A y Bernardi M, todos por finalización de sus respectivos mandatos. B) Seis (6) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio en el reemplazo de los Señores Noccelli H, Santarossa L, Bolobanich G, Nin A, Chialva A y Delsoglio C, todos por finalización de sus respectivos mandatos. C) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores Mariuzza N y Ricciardi M, por finalización de sus respectivos mandatos. Arduoso W. SECRETARIO/Rosso A. PRESIDENTE.

3 días - N° 328608 - \$ 4036,95 - 17/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA**

##### **VILLA ALLENDE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 15 de septiembre 2.021, a las 11:00 horas, por plataforma Zoom conectados conforme al link que comunicara presidencia como anfitrión y será puesto a disposición oportunamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2019 y por el ejercicio anual al 31/12/2020. 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 38 iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 39 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 328574 - \$ 2255,70 - 18/08/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada informa que con fecha 9, 10 y 11 de agosto de 2021 se publicó convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos limitada, POR ERROR, en el ORDEN DEL DÍA dice: 3º) Aprobación de reglamentos de los servicios de teléfono, internet y Tv por cable, DEBIENDO DECIR: 3º) Aprobación de

reglamentos de los servicios de teléfono, internet , Tv por cable y Servicios de Sepelio, además por error tipográfico el último punto del orden del día publicado se colocó punto N° 3º) debiendo ser punto N° 5º).- Y se agrega al "Orden del día" el punto 6º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. El Consejo de Administración.

3 días - N° 328663 - \$ 2035,20 - 17/08/2021 - BOE

#### **SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se convoca a los señores Accionistas de "SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 7 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 370, 1er Piso, Oficina A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la situación actual de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y acciones pertinentes; 4) Consideración de las actuales propuestas de regularización y mejora de la misma; 5) Consideración de modificación de la Sede Social; 6) Elección de Autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del Orden del Día de esta Asamblea. Asimismo, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día miércoles 1 de Septiembre de 2021, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días - N° 328688 - \$ 7076,75 - 20/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 18/08/2021 a las 15.00 horas, en el



Predio del Hospital cito en la localidad de SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 328790 - \$ 1576,20 - 18/08/2021 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO**

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N°873, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2021 a las 14 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:30 hs., en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2021, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar la elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas, B) Ratificar la "consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 80 cerrado el 31 de octubre de 2019 y ejercicios económicos N° 81 cerrado el 31 de octubre de 2020". Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresadas en autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos. Firmado: La comisión Directiva.

8 días - N° 328805 - \$ 10336,80 - 25/08/2021 - BOE

### **CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día seis (06) de septiembre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se que se llevará a cabo en la modalidad a distancia mediante la aplicación denominada Meet de Google. Para participar de la misma se

deberá i) contar con una computadora y/o teléfono portátil con acceso a internet, cámara, audio y micrófono, ii) contar con un correo electrónico de Google asociado a su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II e ingresar a través del mismo a Google Meet con el siguiente enlace <https://meet.google.com/cps-gxm-q-foxd>. Cualquier información adicional para el ingreso será enviada al correo electrónico denunciado a aquellos accionistas que hayan informado su asistencia a la Asamblea. Los puntos del Orden del Día a tratar son: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/20. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/20. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y el estatuto social, cursando comunicación dirigida a la sede Social o por correo electrónico a la casilla [vergarama25@gmail.com](mailto:vergarama25@gmail.com) indicando un teléfono y un correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2021 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Cualquier cuestión o consulta técnica relacionada a la participación remota en la Asamblea podrá ser dirigida a [vergarama25@gmail.com](mailto:vergarama25@gmail.com). Córdoba, de agosto de 2021.

5 días - N° 328934 - \$ 8715,50 - 23/08/2021 - BOE

### **CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALERÍA PASEO LUCERNA**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 DE AGOSTO DE 2021 a las 16.30 horas, en los espacios comunes del propio consorcio, sito en calle Av. Rafael Núñez 4620, Barrio Cerro Las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1) Conformación del Consejo de Administración compuesto por tres (3) propietarios 2) Constitución del Fondo de Reserva del Consorcio 3) Banco Roela como entidad recaudadora

de expensas 4) Seguridad y vigilancia nocturna en la galería 5) Mejoras edilicias (cartel y escaleras) 6) Propuesta de depósito en planta alta 7) Condiciones actuales de cámara séptica, pozo negro y cámara de inspección. 8) Manifestación de situación laboral actual del personal de maestranza. 9) Inspección eléctrica y edilicia. LA ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 328950 - \$ 2012,25 - 19/08/2021 - BOE

### **EL SOL CAMPO V.N S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 3 de fecha 02/08/2021, la totalidad de los accionistas de EL SOL CAMPO V.N S.A. con domicilio en Calle 4 Km. 7,5, de la ciudad de Villa Nueva, Dto Gral San Martín, Cba. resolvió la renovación del Directorio por el período 01/08/2021 al 31/07/2024: DIRECTORES TITULARES: a los Sres EZENGA JUAN DNI 17836093, EZENGA MILENA DNI 36793780, SOMALE ROBERTO CESAR DNI 16180564, PASCHETTA LILIANA EDITH, DNI 17555017 EZENGA ARIEL DNI 38021968, SOMALE PAOLA SOFIA DNI 33916953. DIRECTORES SUPLENTE. SOMALE MARISEL ADRIANA 17430081, SOMALE DESIREE SABINA DNI 35505243, SOMALE NORBERTO EZEQUIEL DNI 40201685, SOMALE NICOLAS FAVIO, DNI 37628701. Se designan como PRESIDENTE al Director SOMALE ROBERTO CESAR y como VICEPRESIDENTE al Director EZENGA JUAN.

1 día - N° 328970 - \$ 542,60 - 17/08/2021 - BOE

### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Setiembre de dos mil veintiuno (03-09-2021), en el salón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Princesa María de Savoia" sito en Avenida Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 56° y 57° cerrados los 31 de Diciembre de 2019 y 2020

respectivamente. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de seis (6) miembros titulares por finalización de su mandato y tres (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente. 6. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 328976 - \$ 3162,30 - 18/08/2021 - BOE

#### **TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA**

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de agosto de 2021, a las 20 horas, en las instalaciones del TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL, sita en Sarmiento 143, ciudad de La Carlota, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente electo y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario. 7) Palabras finales.

3 días - N° 328999 - \$ 2710,95 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LAS VARILLAS**

El Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Las Varillas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 2021 a las 17:00 horas en Roque S. Peña 144 de la ciudad de Las Varillas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2018-2019 y 2020 e informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 5) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años, eligiendo presidente, vicepresidente, secretario, pro secre-

tario, tesorero, pro tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y por la Junta Fiscalizadora 3 miembros titulares y 3 suplentes. ART. 31°: Para participar en las Asambleas y actos electorarios es condición indispensable: A. Ser socio activo. B. Presentar el carnet social. C. Estar al día con Tesorería. D. No hallarse purgando sanciones disciplinarias. E. Tener seis meses de antigüedad como socio. ART. 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. COVID-19°: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones. Los asociados que participen de la Asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional acerca de su estado de salud, la que incluirá temperatura testada, si registran antecedentes de haber viajado el exterior en los últimos 14 días, y otros requisitos. Los asociados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado, realizar la higiene de manos al ingreso, respetar el distanciamiento social al ingreso, durante y egreso del evento. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID-19.

3 días - N° 328674 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **CLUB NAUTICO CRUZ DEL EJE ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva del CLUB NAUTICO CRUZ DEL EJE- ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle Dr Lisandro De La Torre N° 125, Cruz Del Eje, Departamento Cruz

Del Eje, Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020, 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 329084 - \$ 768,50 - 17/08/2021 - BOE

#### **CAMARA EMPRESARIAL DE SALUD DE CORDOBA (C.A.E.S.COR.)**

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria Y Ordinaria a celebrarse el día 08/09/2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre N° 23, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. -2) Reforma de Arts. 27 y 40 del Estatuto. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. -4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. -5) Desistimiento de las actuaciones de la Asamblea Ordinaria del 29/08/2019. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - 7) Modificación del domicilio de la sede social. 8) Autorización. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 329102 - \$ 910,45 - 17/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MARIA AUXILIADORA DEL ROSARIO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil María Auxiliadora del Rosario a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021 a las 15,30 hs en la sede social de Av. Don Bosco 5143 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°. Consideración y análisis de: a) Memoria de Actividades 2019-2020. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás Documentación anexa que componen los Ejercicios Económicos N° 59 Y 60 de la Asociación cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020, res-



pectivamente. c). Informes del Órgano de Fiscalización sobre ambos ejercicios. 2º. Informe sobre las causas que impidieron la realización de las Asambleas dentro de los plazos estatutarios. 3º. Elección de nueva tesorera y ratificación de los actos realizados hasta la fecha. 4º. Designación de dos Socias para firmar el Acta de la Asamblea. La Secretaria.

1 día - N° 329177 - \$ 771,05 - 17/08/2021 - BOE

#### TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ

CONVOVATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: EL TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2021 a las 20hs, en la sede de la Institución situada en calle Fuerza Aerea Argentina N 1800 , de la localidad de Marcos Juarez cp 2580 provincia de Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto con los miembros de la comisión directiva.- 2- Tratamiento del Informe final de la comisión directiva.- 3- Consideración de los balances correspondientes a los periodos 2019 y 2020. 4- Renovación de autoridades.- 5- Modificación del Estatuto Social.-

3 días - N° 329248 - \$ 1690,95 - 19/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por medio de reunión de Comisión Directiva de fecha 2/8/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13/09/2021 a las 17:00 horas que se realizará de manera virtual a distancia, conforme lo establece la resolución 25 "G" 2020 a través del siguiente link: <https://meet.google.com/qfj-awoq-vgg> para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/2020. 2- Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que cerró el 30/04/2021.

3 días - N° 327711 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### CLUB DE PESCA DE CARLOS PAZ

CONVOCASE ASAMBLEA. Por reunión de Comisión Directiva de fecha 26/7/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria para fecha 16/9/2021 a las 17:00 horas, que será realizada de manera remota conforme lo establece la resolución 25 G/2020 por medio de plataforma ZOOM a tra-

vés del siguiente link:<https://us04web.zoom.us/j/71014382078?pwd=L0pJdldYVXUrSG9qa-TR5WVZCdlFZdz09> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas 8) Autorizaciones.

3 días - N° 328366 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 21 de agosto de 2021 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/dzo-werp-cfm> . El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía. 2) Consideración de las Memoria, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades.

2 días - N° 328689 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO VILLA RETIRO, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito Calle Ruta A-74 Km 7500, de la Ciudad de Córdoba , de manera virtual a través de la plataforma Google Meet de acuerdo a la Res. IPJ 25/2020, donde se tratará el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario del Club Atletico Villa

Retiro; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2015, 31/08/2016 ,31/08/2017, 31/08/2018 , 31/08/2019 y 31/08/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2015, 2016 , 2017, 2018 , 2019 y 2020 ; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2021-2022; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo . 7) Tratamiento Declaracion de Socios Vitalicios de los Sres. Franco Marchisio DNI 27.098.458 y Daniel Mamonde DNI 10.904.580.

3 días - N° 328442 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de Septiembre de 2021 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º. Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3º. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2020 y Nonagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2021. 4º. Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes, y Participantes. 5º. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 328687 - s/c - 18/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en el Salón Social de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el martes 31 de agosto de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00

horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2020. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROTESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TIRULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. ELVIO MARTIN PERETTI - JUAN PABLO CASALIS - Secretario - Presidente.

5 días - N° 328761 - s/c - 23/08/2021 - BOE

Por Acta N°1029 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre del 2021 a las 16:00 hs en la sede social sita en calle 25 de Mayo 433 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las causas por las que se realiza fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019; 4) Reforma integral del Estatuto Social adoptando modelo aprobado por IPJ de Bibliotecas Populares; 5) Elecciones de Autoridades de acuerdo a Estatuto nuevo; 6) Aprobación de memoria y balances de los Ejercicios Económicos iniciados el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017; del 1 de Octubre de 2017 al 30 de septiembre del 2018 y del 1 de Octubre de 2018 al 30 de septiembre del 2019.

3 días - N° 329036 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Convócase a los Asociados de la Iglesia Evangélica Filadelfia Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23-08-2021 a las 20:00 hs, en el domicilio de la sede central sita en calle de los Regidores N° 1148 del B° Marqués de Sobremonte Anexo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura y consideración de la Memo-

ria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado el 30-06-2019.- GABRIELA YERSUMINO - MIGUEL ANGEL YERSUMINO (Secretaria) - (Presidente).

3 días - N° 329074 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas, de forma virtual a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 828 5270 5439, Código de acceso: buscm21, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el día 31 de mayo de 2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 28 cerrado el 31/5/2020 y N° 29 cerrado el 31/5/2021. CUARTO: 4º.- Elección de tres (3) vocales suplentes; tres miembros del Jurado y un suplente y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente, por finalización de mandato. Fdo. La Comisión Directiva. 3 días -

3 días - N° 329085 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

MARIA EUGENIA LUDUEÑA, DNI 23824511, domiciliada en calle Eduardo Maldonado N° 1547 - B° Los Plátonos - Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, libre de toda deuda o gravamen, ubicado en calle 27 de Abril N° 422 de la Ciudad de Córdoba, a favor de GASTON EDGARDO HUZULIAK, DNI 31341848, domiciliado en calle Colón N° 230 - Villa del Rosario - Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11867, Dra. Ivana Boetto, Duarte Quirós N° 609 - 8º Piso Of. "A" - Córdoba, Tel. 0351-4240282, Lunes a Viernes de 8.30 a 11.00 hs.

5 días - N° 328063 - \$ 2333,75 - 19/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 02-11-2020 y Addenda de fecha 09-08-2021 la Sra. ALEJANDRA DEL VALLE TRABALON, DNI 20.345.234 CUIT 27-20345234-4 con domicilio en Los Pumas 128,

Barrio Chacras de la Villa, Ciudad de Villa Allende, vende y transfiere a la Sra. MARÍA LAURA MARZO, D.N.I. Nro. 22.034.346. (CUIT 23-22034346-4), con domicilio en calle Lima 2891 de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio FARMACIA TRABALON ubicado en calle Zárate 1.754 esquina Gomez Pereyra, de esta ciudad de Córdoba Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 328217 - \$ 1022,85 - 20/08/2021 - BOE

RIO CUARTO - EDICTOS LEY 11.867. El Sr. Javier Enrique Dalvit, D.N.I. N° 21.998.636, con domicilio real en Ruta Provincial 30 Km 1,5 Lote 291, Country San Esteban - Río Cuarto - Córdoba, TRANSFIERE en concepto de integración de aporte de capital para la constitución de la sociedad la "LA HUELLA AGRO S.R.L." CUIT 30-71680286-4, con domicilio en calle Constitución N° 254 de esta Ciudad de Río Cuarto, Cba.; en el fondo de comercio de empresa unipersonal agropecuaria ubicada en la Zona Rural de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, "Establecimiento LA MARIA ANTONIA" CEDENTE: JAVIER ENRIQUE DALVID, CUIT 20-21998636-0, con domicilio en Ruta Provincial 30 Km 1,5 Lote 291, Country San Esteban - Río Cuarto - Córdoba. CESIONARIO: "LA HUELLA AGRO S.R.L." CUIT 30-71680286-4, con domicilio en calle Constitución N° 254 de esta Ciudad de Río Cuarto, Cba. - Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones en Calle Belgrano N° 323, Río Cuarto, Córdoba, en el horario de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. RIO CUARTO, 9 de Agosto de 2021.

5 días - N° 328279 - \$ 2289,55 - 23/08/2021 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### OVNI S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME AUTOCONVOCADA: En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Julio del 2021, siendo las 18.00 hs., se reúnen la totalidad de los socios de la firma "OVNI S.R.L.", con sede social en calle Valladolid N° 1636 B° Maipú, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 2021 bajo el Numero de Matrícula 2231-B; el Sr. JOSE MARIA OCHOA, DNI 12.334.781 Y MARÍA ESTHER OCHOA, D.N.I. 31.557.805; La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Renuncia al cargo de SOCIO GERENTE Sr. JOSE MARIA OCHOA. 2) Designar como socio gerente a la Srta. MARIA ESTHER OCHOA. - Declarándose abierto el acto por los socios, se somete a con-

sideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1) y luego de una merecida deliberación se resuelve: aprobar por unanimidad LA RENUNCIA AL CARGO DEL Sr. Socio gerente designar como SOCIA GERENTE a la Sra. MARIA ESTHER OCHO, D.N.I. 31.557.805 por el termino de 5 años; La presente modificación es aprobada de conformidad por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social. 2) En este acto AUTORIZAN A la Dra. Srta. Jorge Auad Maria Emilia, Abogada De La Matricula Provincial 1-40320, D.N.I. 37.510.543 , con domicilio legal constituido en Calle Mariano Moreno N° 369 Local "B", barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultándola para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas, subsanar y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 328417 - \$ 958,76 - 17/08/2021 - BOE

#### **CAYELAC S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°23 de fecha 31 de Julio del año 2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "CAYELAC S.A.," por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón ALE, D.N.I. N° 10.049.852; Vicepresidente: Valeria del Milagro ALE, D.N.I. N° 26.412.897; Director Suplente: Isabel Virginia NOVARESI, D.N.I. N° 13.294.206.

1 día - N° 329169 - \$ 435,30 - 17/08/2021 - BOE

#### **PISANI HNOS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2021.Socios: 1) PABLO CESAR PISANI, D.N.I. N°32994829, CUIT/CUIL N° 20329948294, nacido/a el día 07/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1859, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) SILVANA PISANI, D.N.I. N°29466630, CUIT/CUIL N° 27294666309, nacido/a el día 16/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1859, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDREA DE LOS ANGELES PISANI, D.N.I. N°28639742, CUIT/CUIL N° 27286397420, nacido/a el día 30/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1859, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PISANI HNOS S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1859, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: relacionadas con la producción láctea, cría y/o engorde de ganado de cualquier clase, siembra de granos, así como de cualquier otra especie, compraventa y/o comercialización de productos agropecuarios, su distribución, ya sea por cuenta propia y/o de terceras personas individuales, jurídicas y/o asociaciones. El arriendo y/o compra y/o venta y/o toma y/o cesión en préstamo y/o comercialización de: maquinaria y/o inmuebles rurales y/o semovientes y/o granos y/o demás bienes muebles que sirvan para el cumplimiento de su actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 150 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (345.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO CESAR PISANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVANA PISANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ANDREA DE LOS ANGELES PISANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CESAR PISANI, D.N.I. N°32994829 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVANA PISANI, D.N.I. N°29466630 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR PISANI, D.N.I. N°32994829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328980 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **LOS PICHONES S.R.L.**

Constitución de fecha 03/08/2021.Socios: 1) MARCOSTOMAS RIBOTTA, D.N.I.N°24003234, CUIT/CUIL N° 20240032342, nacido/a el día 23/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alsina 365, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO FEDERICO GOMEZ, D.N.I. N°26757780, CUIT/CUIL N° 20267577804, nacido/a el día 21/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 41, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PICHONES S.R.L.Sede: Calle Alsina Doctor Adolfo 365, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y



acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS TOMAS RIBOTTA, suscribe la cantidad de 2500 cuotas. 2) LUCIANO FEDERICO GOMEZ, suscribe la cantidad de 2500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS TOMAS RIBOT-

TA, D.N.I. N°24003234 2) LUCIANO FEDERICO GOMEZ, D.N.I. N°26757780. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329078 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### F Y M S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 8/7/202, se designó Presidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Vicepresidente: Gustavo Adolfo Bagur, D.N.I. N° 13.151.472 y Director Suplente: Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695.

1 día - N° 328514 - \$ 115 - 17/08/2021 - BOE

#### LUCY HOUSE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631, CUIT/CUIL N° 20269056313, nacido/a el día 01/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De Guasapampa 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LUCY HOUSE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle San Lorenzo 58, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO RUIZ, D.N.I.

N°26905631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA FERNANDA VENOSTA, D.N.I. N°26207083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO RUIZ, D.N.I. N°26905631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329093 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### FOYS S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2021. Socios: 1) GINO LUCA D ANTONA, D.N.I. N°37285232, CUIT/CUIL N° 20372852322, nacido/a el día 28/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rem D Escalada 73, de la ciudad de Santa Clara De Sagüier, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) SOLEDAD RUIZ DE OLANO, D.N.I. N°30299005, CUIT/CUIL N° 27302990056, nacido/a el día 28/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 884, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FOYS S.A.S. Sede: Calle José Manuel Estrada 18, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO LUCA D ANTONA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SOLEDAD RUIZ DE OLANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GINO LUCA D ANTONA, D.N.I.

N°37285232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD RUIZ DE OLANO, D.N.I. N°30299005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GINO LUCA D ANTONA, D.N.I. N°37285232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329094 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### LA FRATERNA S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2021. Socios: 1) CAMILA TALLONE, D.N.I. N°36053345, CUIT/CUIL N° 27360533455, nacido/a el día 16/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 210, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) AGUSTINA TALLONE, D.N.I. N°33309092, CUIT/CUIL N° 27333090924, nacido/a el día 26/12/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 210, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) HUGO RAMON TALLONE, D.N.I. N°12293538, CUIT/CUIL N° 20122935389, nacido/a el día 01/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 210, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA FRATERNA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 714, departamento A, manzana 61, lote 29, barrio Güemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cua-

renta (51840) representado por 150 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (345.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA TALLONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTINA TALLONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) HUGO RAMON TALLONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA TALLONE, D.N.I. N°33309092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA TALLONE, D.N.I. N°36053345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA TALLONE, D.N.I. N°33309092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329095 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **BAZTER AGRO S.A.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) VIVIANA BEATRIZ BAZTERRECHEA, D.N.I. N°27169361, CUIT/CUIL N° 27271693619, nacido/a el día 07/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 165, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GERMAN BAZTERRECHEA, D.N.I. N°30481421, CUIT/CUIL N° 20304814218, nacido/a el día 08/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 898, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN ISIDRO BAZTERRECHEA, D.N.I. N°40921960, CUIT/CUIL N° 20409219609, nacido/a el día 12/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 898, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) IGNACIO JESUS BAZTERRECHEA, D.N.I. N°37126550, CUIT/CUIL N° 20371265504, nacido/a el día 11/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 898, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAZTER AGRO S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 898, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-



ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA BEATRIZ BAZTERRECHEA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) FERNANDO GERMAN BAZTERRECHEA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) JOAQUIN ISIDRO BAZTERRECHEA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 4) IGNACIO JESUS BAZTERRECHEA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO JESUS BAZTERRECHEA, D.N.I. N°37126550 2) Director/a Suplente: VIVIANA BEATRIZ BAZTERRECHEA, D.N.I. N°27169361. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 329096 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **ABERTURAS CARRARA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) ANDRES ADRIAN LORENZETTI, D.N.I. N°24857471, CUIT/CUIL N° 20248574713, nacido/a el día 05/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viena 345, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL ALEJANDRO SCARPONI, D.N.I. N°31579661, CUIT/CUIL N° 20315796610, nacido/a el día 24/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro, barrio Public, de la ciudad de Villa San Isidro, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ABERTURAS CARRARA S.A.S. Sede: Calle Pública A 6390, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, armado y elaboración de aberturas y trabajos de carpintería en aluminio, como así también la preparación, construcción, reparación, instalación, y montaje de vidrios, estructuras vidriadas para edificios comerciales, casas, oficinas. 2) La prestación de servicio, diseño, proyecto, montaje, construcción, instalación, colocación, reparación, fabricación, comercialización y venta de productos en aluminio. 3) Venta al por mayor y al por menor de aberturas y accesorios (incluye puertas, ventanas, persianas, cortinas de enrollar de pvc, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.). 3) Instalación de carpintería de aluminio (incluye instalación de puertas, ventanas y persianas, carpintería metálica y no metálica, etc.). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 40 acciones de valor nominal Mil Doscientos Noventa Y Seis (1296.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ADRIAN LORENZETTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) RAUL ALEJANDRO SCARPONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES ADRIAN LORENZETTI, D.N.I. N°24857471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALEJANDRO SCARPONI, D.N.I. N°31579661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ADRIAN LORENZETTI, D.N.I. N°24857471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329103 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **MEGATON S.A.S.**

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) FABIANA INES CARRANZA, D.N.I. N°17000082, CUIT/CUIL N° 27170000825, nacido/a el día 10/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 79, lote 21, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO FRANCHI, D.N.I. N°16293493, CUIT/CUIL N° 20162934938, nacido/a el día 10/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivas Apolinario 1391, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEGATON S.A.S. Sede: Calle Ruta 9 Sur Sn Coop 28 De Junio Km. 686, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA INES CARRANZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARCO FRANCHI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA INES CARRANZA, D.N.I. N°17000082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO FRANCHI, D.N.I. N°16293493 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA INES CARRANZA, D.N.I. N°17000082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329125 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### SAVETIC S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) MAURICIO RICARDO KREMER, D.N.I. N°34298968, CUIT/CUIL N° 20342989684, nacido/a el día 08/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Gral Cornelio De 313, barrio Sd, de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina 2) MAXIMILIANO ROY DICRANIAN, D.N.I. N°35067567, CUIT/CUIL N° 20350675672, nacido/a el día 14/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lascano 4346, piso 7, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: SAVETIC S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO RICARDO KREMER, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MAXIMILIANO ROY DICRANIAN, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ROY DICRANIAN, D.N.I. N°35067567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURICIO RICARDO KREMER, D.N.I. N°34298968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ROY DICRANIAN, D.N.I. N°35067567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329130 - s/c - 17/08/2021 - BOE

### WIDD S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2021.Socios: 1) LUIS ALEJANDRO TOSETTI, D.N.I. N°18176925, CUIT/CUIL N° 20181769255, nacido/a el día 19/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cocomel 8258, barrio Villa Solferino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA LILIANA SAAD, D.N.I. N°17531273, CUIT/CUIL N° 27175312736, nacido/a el día 29/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cocomel 8258, barrio Villa Solferino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WIDD S.A.S.Sede: Calle Cocomel 8258, barrio Villa Solferino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de diseños, proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; viviendas, locales comerciales, desarrollos inmobiliarios. Realización de proyectos de arquitectura, cálculos de estructuras, realización de obras, ampliaciones de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos, habitacionales; residenciales y estudiantiles; barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. A.2.) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o

de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. B) Actividades Comerciales: B-1: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing de: bienes muebles, maquinarias, herramientas equipamientos y accesorios, cocinas, baños, mármoles, granitos, revestimientos y todo lo concerniente al trabajo con metales, corte plegado y conformado; materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción. B-2: FERRETERÍA: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing y transporte de metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafalicación y rectificación de hierros y aceros. Venta de chapas y caños. Corte y armado de estructuras metálicas. Venta de Artículos de Ferretería. B-3: Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planos, estimaciones, cálculos, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. Asesoramiento, diseño, venta, fabricación, distribución, producción, transformación, instalación, servicios profesionales y técnicos relevamientos, fletes, instalaciones, servicios de postventa. Los informes y/o asesoramientos, serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre in-

muebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; G).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. H).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil (56000) representado por 560 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALEJANDRO TOSETTI, suscribe la cantidad de 280 acciones. 2) PATRICIA LILIANA SAAD, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA LILIANA SAAD, D.N.I. N°17531273 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS ALEJANDRO TOSETTI, D.N.I. N°18176925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos



mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA LILIANA SAAD, D.N.I. N°17531273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329135 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **CORDOBA ASESORIA Y GERENCIA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) LILIANA LUCIA MATHIEU, D.N.I. N°21796579, CUIT/CUIL N° 27217965794, nacido/a el día 15/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Guatiliguala 2026, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALAN DARIO MAÑEZ, D.N.I. N°40402837, CUIT/CUIL N° 20404028376, nacido/a el día 12/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Guatiliguala 2026, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORDOBA ASESORIA Y GERENCIA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 54, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA LUCIA MATHIEU, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ALAN DARIO MAÑEZ, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN DARIO MAÑEZ, D.N.I. N°40402837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA LUCIA MATHIEU, D.N.I. N°21796579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN DARIO MAÑEZ, D.N.I. N°40402837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329158 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **DOCTA TECH S.A.S.**

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) MARCOS MANUEL DUARTE GRECO, D.N.I. N°34015870, CUIT/CUIL N° 23340158709, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Lope De Vega 591, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS FEDERICO VILLAGRA, D.N.I. N°34990875, CUIT/CUIL N° 20349908752, nacido/a el día 23/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ordoñez 1130, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOCTA TECH S.A.S. Sede: Calle Lope De Vega 591, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos,

cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MANUEL DUARTE GRECO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS FEDERICO VILLAGRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS MANUEL DUARTE GRECO, D.N.I. N°34015870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MA-

TIAS FEDERICO VILLAGRA, D.N.I. N°34990875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MANUEL DUARTE GRECO, D.N.I. N°34015870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329160 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### INDPROYECT S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2021. Socios: 1) PABLO IGNACIO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27246603, CUIT/CUIL N° 20272466034, nacido/a el día 30/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 113, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDPROYECT S.A.S. Sede: Camino Pan De Azucar Km. 2130, manzana 29, lote 17, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Compra, venta y reparación de maquinarias eléctricas y/o manuales, materiales de construcción, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos

Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IGNACIO SANTA CRUZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO IGNACIO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27246603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA PASTURA, D.N.I. N°11577140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO IGNACIO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27246603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 329165 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### APARTS DE LA VILLA S.A.

Constitución de fecha 23/07/2021. Socios: 1) JULIO RICARDO MORENO, D.N.I. N°22716107, CUIT/CUIL N° 20227161079, nacido/a el día 14/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Huirin 7811, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ALBERTO PAIRETTI, D.N.I. N°16372846, CUIT/CUIL N° 20163728460, nacido/a el día 28/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 707, de la ciudad de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO CARLOS PAIRETTI, D.N.I. N°17471737, CUIT/CUIL N° 20174717371, nacido/a el día 18/07/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Catamarca 728, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APARTS DE LA VILLA S.A. Sede: Calle San Jeronimo 275, piso 7, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO RICARDO MORENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RAUL ALBERTO PAIRETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) ROBERTO CARLOS PAIRETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO CARLOS PAIRETTI, D.N.I. N°17471737 2) Director/a Suplente: RAUL ALBERTO PAIRETTI, D.N.I. N°16372846. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329166 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **CORTE-CHAP SOCIEDAD ANONIMA**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 12 de Agosto de 2020 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 2 (dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sra. Gabriela Flora Chichilnitsky, D.N.I. 20.872.269, DIRECTOR SUPLENTE Sr. Mirta Ana Rissi, D.N.I. 0.860.850.

1 día - N° 328882 - \$ 273,80 - 17/08/2021 - BOE

##### **PILI YO QUIERO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) PILAR CHESTA PRATS, D.N.I. N°32778510, CUIT/CUIL N° 27327785104, nacido/a el día 21/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Republica De China 745,

barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUIS CHIAPPERO, D.N.I. N°27921103, CUIT/CUIL N° 20279211031, nacido/a el día 26/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Avenida Republica De China 745, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PILI YO QUIERO S.A.S Sede: Calle San Lorenzo 195, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-



ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico. 16) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos bijuterie tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero y similares. 17) Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la sociedad o de terceras personas que comercialicen de todos los productos afines a las actividades descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PILAR CHESTA PRATS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO LUIS CHIAPPERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PILAR CHESTA PRATS, D.N.I. N°32778510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LUIS CHIAPPERO, D.N.I. N°27921103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR CHESTA PRATS, D.N.I. N°32778510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329175 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### LA MAITENA S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) BETINA ALEJANDRA BERTOZZI, D.N.I. N°25342886, CUIT/CUIL N° 23253428864, nacido/a el día 10/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1150, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO JOSE BERTOZZI, D.N.I. N°28580837, CUIT/CUIL N° 20285808376, nacido/a el día 16/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pública 738, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MAITENA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 1150, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETINA ALEJANDRA BERTOZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO JOSE BERTOZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JOSE BERTOZZI, D.N.I. N°28580837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETINA ALEJANDRA BERTOZZI, D.N.I. N°25342886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JOSE BERTOZZI, D.N.I. N°28580837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329186 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **PET NUTRITIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/08/2021. Socios: 1) HERNAN OSVALDO BUCAFUSCO, D.N.I. N°23372389, CUIT/CUIL N° 20233723895, nacido/a el día 03/07/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Alameda 2172, barrio Talar De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIEL JANINA GALLARDO BERTOLINI, D.N.I. N°23383715, CUIT/CUIL N° 27233837151, nacido/a el día 22/09/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Alameda 2172, barrio Talar De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PET NUTRITIONS S.A.S. Sede: Calle Carlos Iii 1657, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, producción, empaquetado y comercialización de alimentos balanceados para animales de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 570 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN OSVALDO BUCAFUSCO, suscribe la cantidad de 513 acciones. 2) MARIEL JANINA GALLARDO BERTOLINI, suscribe la cantidad de 57 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN OSVALDO BUCAFUSCO, D.N.I. N°23372389 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL JANINA GALLARDO BERTOLINI, D.N.I. N°23383715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN OSVALDO BUCAFUSCO, D.N.I. N°23372389. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329193 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **INTI WINE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN FLORES, D.N.I. N°31769463, CUIT/CUIL N° 20317694637, nacido/a el día 29/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Felix Paz 994, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE CARLOS ZAVALA, D.N.I. N°31352126, CUIT/CUIL N° 20313521266, nacido/a el día 14/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 291, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE LUIS GOMEZ, D.N.I. N°24653395, CUIT/CUIL N° 20246533955, nacido/a el día 27/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 135, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RODRIGO MARTIN BROCAL OCAMPO, D.N.I. N°31558555, CUIT/CUIL N° 20315585555, nacido/a el día 03/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Platanos 1331, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTI WINE S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 291, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN FLORES, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) JOSE CARLOS ZAVALA, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) JOSE LUIS GOMEZ, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 4) RODRIGO MARTIN BROCAL OCAMPO, suscribe la cantidad de 6250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE CARLOS ZAVALA, D.N.I. N°31352126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS GOMEZ, D.N.I. N°24653395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE CARLOS ZAVALA, D.N.I. N°31352126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329208 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### CAOMANAC S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, D.N.I. N°35018416, CUIT/CUIL N° 20350184164, nacido/a el día 16/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Acapulco 4350, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAOMANAC S.A.S. Sede: Calle Acapulco 4350, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,



en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, D.N.I. N°35018416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO VITTOZZI, D.N.I. N°35732769 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, D.N.I. N°35018416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329214 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### MACAV S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) MAURO VITTOZZI, D.N.I. N°35732769, CUIT/CUIL N° 20357327696, nacido/a el día 30/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Uritorco 2887, barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MACAV S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 467, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) MAURO VITTOZZI, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO VITTOZZI, D.N.I. N°35732769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALFONSO CAVANAGH, D.N.I. N°35018416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO VITTOZZI, D.N.I. N°35732769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329221 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### AZA S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) MANUEL ANTONIO AZATEGUI, D.N.I. N°17496659, CUIT/CUIL N° 20174966592, nacido/a el día 28/06/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 81, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CONRADO ISMAEL AZATEGUI, D.N.I. N°34116951, CUIT/CUIL N° 20341169519, nacido/a el día 31/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivadavia Esq Sarmiento, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AZA S.A.S. Sede: Calle Castelli 81, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos. 16) Extracción de rocas ornamentales. 17) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados N.C.P. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100

acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ANTONIO AZATEGUI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CONRADO ISMAEL AZATEGUI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL ANTONIO AZATEGUI, D.N.I. N°17496659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONRADO ISMAEL AZATEGUI, D.N.I. N°34116951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ANTONIO AZATEGUI, D.N.I. N°17496659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329239 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### NHB S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) NESTOR HUGO BENGIO, D.N.I. N°13036768, CUIT/CUIL N° 20130367683, nacido/a el día 20/12/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 630, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NHB S.A.S. Sede: Calle 1 De Mayo 630, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR HUGO BENGIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR HUGO BENGIO, D.N.I. N°13036768 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MYRIAN MERCEDES PETTINARI, D.N.I. N° 14130939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR HUGO BENGIO, D.N.I. N° 13036768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329243 - s/c - 17/08/2021 - BOE

#### **FAST HOME SERVICES S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2021 la Sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$278.832.- mediante la emisión de 27.885 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción totalmente suscriptas, con una prima de emisión de \$ 3.280.115.- capitalizando \$3.308.000.- de "Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital". Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.- Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quintuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 327794 - \$ 334,42 - 17/08/2021 - BOE

#### **COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A., se aprobó la renuncia del Sr. Sebastián Varas, DNI N° 37.829.639, al cargo de Director Suplente. A su vez, en dicha Asamblea se designó al Sr. Sebastián Varas, DNI N° 37.829.639 como Director Titular y Vicepresidente, quien acepta su cargo por término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio por el Sr. Jorge Varas, DNI N° 16.180.357, como Director Titular y Presidente, y el Sr. Sebastián Varas, DNI N° 37.829.639, como Director Titular y Suplente. Mediante esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021 se aprobó también de manera unánime designar

al Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI N° 11.992.677, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-04884-7 -CPCE como Síndico Titular; y como Síndico Suplente al Sr. Federico Ariccio, DNI N° 33.162.540, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-17614-8, quienes aceptan su cargo por el término de 3 ejercicios. Posteriormente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021 se aprobó la modificación del Art.9 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9º: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Las personas que resulten electas para formar parte del directorio de la sociedad deberán reunir ciertos requisitos de idoneidad para su cargo, los cuales son: antigüedad mínima en la Sociedad de diez (10) años corridos, deberán ser accionistas de la misma, deberán contar con título universitario de grado que idóneo para la administración de la sociedad. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente (si correspondiere): este último reemplaza primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones). Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Una vez aceptado el cargo, los directores se deberán prestar caución real de pesos Veinte mil (\$20.000.00) la que deberá ser depositada en la tesorería de la sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato." También se aprobó la modificación del Art. 14 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 14º: rigen el quórum y mayoría determinados por el arts. 243º de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) para la Asamblea Ordinaria. La asamblea Extraordinaria se reúne en primera y en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen como mínimo el setenta por ciento (70 %) de la totalidad de acciones con derecho a voto, a su vez para la aprobación de las decisiones que se tomen en dicha Asamblea se requiere el voto favorable del setenta por ciento (70%) del total de los accionistas con derecho a voto." Luego los Sres. Accionistas decidieron aprobar

en la misma Asamblea, la incorporación del Art 15 bis al Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15º bis: en el caso que los Accionistas desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital accionario con derecho a voto."

1 día - N° 327995 - \$ 1994,38 - 17/08/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE SANTA TERESA S.R.L**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2021, los Sres. Socios de Transporte Santa Teresa S.R.L aprobaron la modificación la Cláusula Octava del Contrato Social, la que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVA: La ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o dos gerente/es, quienes deberán revestir el carácter de "socio". El gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con amplias facultades de administración y disposición de bienes. A esos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se decide de forma unánime para ocupar el cargo de gerente de la Sociedad a los Señores Jorge Miguel VARAS, D.N.I. N° 16.180.357 y Sebastián Varas, D.N.I. N° 37.829.639, quienes ejercerán su cargo de manera conjunta, alternada o indistintamente, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de cualquiera de los dos gerentes, el gerente restante ejercerá la gerencia de manera individual. Los nombrados aceptan sus respectivos cargos y permanecerán en ellos todo el plazo de duración de la Sociedad." A su vez en dicha Acta de Reunión de Socios se aprobó la modificación de la Cláusula Novena del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "NOVENA: REUNIÓN DE SOCIOS. Los socios deberán reunirse, al menos, una vez cada cuatro (4) meses, a los fines de evaluar la marcha de los negocios sociales. Cualquier socio podrá convocar a reunión de socios cuando lo considere necesario para la mejor marcha del negocio societario. Toda resolución social requie-



rirá el voto favorable de la mayoría del capital. Para las resoluciones que importen la modificación del Contrato Social se requerirá el voto favorable del 70% de la totalidad de los Socios con derecho a voto. A estos efectos, los socios serán notificados de las reuniones sociales al último domicilio comunicado a la sociedad y con al menos de quince días de anticipación. Todas las resoluciones sociales deberán asentarse en un libro de actas, que deberá ser suscripto por la totalidad de los socios presentes en la reunión de socios. La copia de las actas, firmada por el Gerente, hará plena fe ante los socios y los terceros." Posteriormente en el Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2021 se aprobó la incorporación de la Cláusula Décima Bis, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "DÉCIMA BIS: en el caso que los Socios desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de la totalidad de los Socios con derecho a voto."

1 día - N° 327999 - \$ 1555,01 - 17/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD  
DE LA FALDA**

**CAMBIO DE DOMICILIO DE  
LA SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva del 10/08/2021 se resolvió fijar el domicilio de la nueva sede social de la Asociación Civil Amigos del Tango de la ciudad de La Falda, CUIT 30-71429045-9, en Avenida Argentina N° 119, de la ciudad de La Falda, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 328675 - \$ 115 - 17/08/2021 - BOE

**PASEJES S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y  
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 de PASEJES S.A. se aprobó la renuncia del Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639, al cargo de Director Suplente. A su vez, en dicha Asamblea se aprobó la designación del Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639 como Director Titular y Vicepresidente, quien acepta su cargo por término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio por el Sr. Jorge Varas, DNI N° 16.180.357, como Director Titular y Presidente, y el Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639,

como Director Titular y Suplente. Mediante esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 se aprobó también de manera unánime designar al Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI N° 11.992.677, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-04884-7 -CPCE como Síndico Titular; y como Síndico Suplente al Sr. Federico Ariccio, DNI N° 33.162.540, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-17614-8, quienes aceptan su cargo por el término de 3 ejercicios. Posteriormente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2021 se aprobó la modificación del Art.8 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Las personas que resulten electas para formar parte del directorio de la sociedad deberán reunir ciertos requisitos de idoneidad para su cargo, los cuales son: antigüedad mínima en la Sociedad de diez (10) años corridos, deberán ser accionistas de la misma, deberán contar con título universitario de grado que sea idóneo para la administración de la sociedad. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria." También se aprobó la modificación del Art. 14 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 14°: rigen el quórum y mayoría determinados por el arts. 243° de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) para las Asambleas Ordinarias. La asamblea Extraordinaria se reúne en primera y en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen como mínimo el setenta por ciento (70 %) de la totalidad de acciones con derecho a voto, a su vez para la aprobación de las decisiones que se tomen en dicha Asamblea se requiere el voto favorable del setenta por ciento (70%) del total de los accionistas con derecho a voto." Luego los Sres. Accionistas decidieron aprobar en la misma Asamblea, la incorporación del Art 15 bis al Es-

tatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15° bis: en el caso que los Accionistas desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital accionario con derecho a voto."

1 día - N° 328002 - \$ 1866,12 - 17/08/2021 - BOE

**MOLINOS MB SA**

**TRANSFORMACIÓN DE SA A SRL.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2021 de Molinos MB SA, los Accionistas a saber: Jorge Miguel Varas, D.N.I. N° 16.180.357, CUIT N° 20-16180357-0, nacido el día 06/03/1969, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 1916, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; Emiliano Varas, D.N.I. N° 37.074.623, CUIT N° 20-37074623-1, nacido el día 9/01/1992, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de sexo masculino, con domicilio real en calle Sarmiento 1917, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; Sebastián Varas, DNI N° 37.829.639, CUIT N° 20-37829639-1, nacido el 26/06/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Sarmiento 1918, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; y Jorgelina V. Varas, DNI N° 45.403.363, nacida el día 23/01/2004, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio real en calle Sarmiento 1918, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, decidieron en forma unánime Transformar la SA en SRL, la que se registrará por el siguiente Estatuto Social: CAPÍTULO I: DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "MOLINOS M.B. S.R.L." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior, asignándole o no un capital determinado, cambiar su sede social, por resolución de Socios. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal, ya sea por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Actuar como acopiadora de cereales, oleagino-

tos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 2) Operaciones agrícola - ganaderas, comprendiendo entre tales a todas las clases de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y también, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 3) Fabricación de harina de trigo y sus derivados. 4) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) Al transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. 6) La comercialización y distribución en los mercados internos y externos de productos de fabricación propia o de terceros relacionadas con el objeto social determinado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, disposiciones especiales o por este Estatuto.

**CAPÍTULO II: CAPITAL SOCIAL:** Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón, doscientos setenta y cuatro mil, seiscientos (\$1.274.600,00) representado por doce mil, setecientos cuarenta y seis (12.746) cuotas sociales, de Pesos cien (\$100) cada una. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad, en la siguiente proporción: el Sr. Jorge Miguel Varas, mil doscientos setenta y cuatro (1.274), por la suma de pesos ciento veintisiete mil, cuatrocientos (\$127.400,00); el Sr. Emiliano Varas tres mil, ochocientos veinticuatro (3.824) cuotas sociales, por la suma de pesos trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos (\$382.400), reservándose el usufructo vitalicio de tres mil seiscientos treinta y tres (3.633) de ellas a favor de Jorge Miguel Varas; el Sr. Sebastián Varas, tres mil, ochocientos veinticuatro (3.824) cuotas sociales, por la suma de pesos trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos (\$382.400), reservándose el usufructo vitalicio de tres mil seiscientos treinta y tres (3.633) de ellas a favor de Jorge Miguel Varas; y la Sra. Jorgelina Varas, tres mil, ochocientos veinticuatro (3.824) cuotas sociales, por la suma de pesos trescientos ochenta y dos mil, cuatrocientos (\$382.400), reservándose el usufructo vitalicio de tres mil seiscientos treinta y

tres (3.633) de ellas a favor de Jorge Miguel Varas. Artículo Quinto: Las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios, comunicando a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los Diez (10) días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto y las mayorías serán las establecidas por el artículo 160 de la ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Artículo Sexto: Aumento de Capital, Cuotas Suplementarias. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, en reunión de socios y de acuerdo a los términos del artículo 151 de la ley 19.550, contando con las mayorías estipuladas en el Artículo Undécimo del presente, se podrá autorizar el aporte de cuotas suplementarias, determinándose, además, los montos y el plazo de integración, salvo decisión en contrario de la reunión de socios, la integración deberá ser en proporción a la participación que, en el momento de la decisión, tenga cada uno de los socios. Artículo Séptimo: Derecho de Preferencia. Las cuotas sociales, otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas cuotas sociales en proporción a las suscriptas. También otorgan el derecho a acrecer en proporción idéntica a las cuotas sociales que se hayan suscripto. El derecho de preferencia consagrado en este Artículo, no puede ser suprimido, salvo reunión de socios quienes resolverán por la concurrencia de las tres cuartas partes de las cuotas con derecho a voto, en casos especiales, particulares y excepcionales y cuando el interés de la sociedad así lo exija, bajo condición de que: a) su consideración se incluya en el orden del día, y b) se trate de cuotas sociales a integrar con aportes en especie o se den en pago de obligaciones preexistentes. Artículo Octavo: Cesión de Cuotas Sociales. Los socios no pueden ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad, sin el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social si hay más de cinco socios y por unanimidad si son cinco o menos socios, todo dentro del régimen establecido en el art 152 de la ley de Sociedades N° 19.550. En iguales condiciones, la sociedad o cualquiera de los socios, tendrá derecho de preferencia y acrecer valor de las cuotas se establecerá por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro. Artículo Noveno: En el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los socios restantes podrán optar entre a) incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido o incapacitado,

previa unificación de su representación o b) no incorporar a los herederos a la sociedad, en cuyo caso, se producirá la disolución de la misma. En el primero de los supuestos, la sociedad continuará con los herederos o causahabientes de los mismos, y el representante de los causahabientes tendrá derecho de fiscalización, pero no de administración ni representación de la sociedad. **CAPÍTULO III: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.** Artículo Décimo: La ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o dos gerente/es, quienes deberán revestir el carácter de "socio". El gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con amplias facultades de administración y disposición de bienes. A esos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se decide de forma unánime para ocupar el cargo de gerente de la Sociedad se designa a los Señores Jorge Miguel VARAS, D.N.I. N° 16.180.357 y Sebastián Varas, D.N.I. N° 37.829.639, quienes ejercerán su cargo de manera conjunta, alternada o indistintamente, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de cualquiera de los dos gerentes, el gerente restante ejercerá la gerencia de manera individual. Los nombrados aceptan sus respectivos cargos y permanecerán en ellos todo el plazo de duración de la Sociedad. Artículo Undécimo: Reunión de Socios. Los socios deberán reunirse, al menos, una vez cada cuatro (4) meses, a los fines de evaluar la marcha de los negocios sociales. Cualquier socio podrá convocar a reunión de socios cuando lo considere necesario para la mejor marcha del negocio societario. Toda resolución social requerirá el voto favorable de la mayoría del capital. Para las resoluciones que importen la modificación del Contrato Social se requerirá el voto favorable del 70% de la totalidad de los Socios con derecho a voto. A estos efectos, los socios serán notificados de las reuniones sociales al último domicilio comunicado a la sociedad y con al menos de quince días de anticipación. Todas las resoluciones sociales deberán asentarse en un libro de actas, que deberá ser suscripto por la totalidad de los socios presentes en la reunión de socios. La copia de las actas, firmada por el Gerente, hará plena fe ante los socios y los terceros. Artículo Undécimo Bis: En el caso que los Socios desearan realizar una

distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de la totalidad de los Socios con derecho a voto. **CAPÍTULO IV: DOCUMENTACIÓN Y CONTABILIDAD.** Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El balance, inventario y memoria anuales deberán ser sometidos a consideración de los socios dentro de (90) días del cierre del ejercicio anual. La Reunión de Socios podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. En la sede social deberá quedar copias a disposición de los socios de la documentación contable y financiera con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Dentro de los quince días de la aprobación se remitirán un ejemplar de cada uno de estos documentos a la autoridad de contralor. Toda documentación contable, libros, registros, etc., podrán ser llevados por medios mecánicos y/o computarizados. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta tanto no hayan sido cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores. De ganancias líquidas y realizadas aprobadas se realizará la siguiente distribución: 1) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) suscripto para el fondo de reserva legal. 2) el saldo, previa deducción de reservas legales y optativas según corresponda, se distribuirá entre los socios en proporción al capital social integrado, salvo decisión de socios en contrario, debiendo tenerse presente la mayoría especial establecida en el Artículo Undécimo Bis del presente. **CAPÍTULO V: DISOLUCIÓN, PRÓRROGA, RECONDUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN.** Artículo Décimo Tercero: La disolución de la sociedad se producirá por las causas previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550. La prórroga de la sociedad requerirá resolución de Reunión de Socios adoptada por voto favorable de los socios que representen las tres cuartas partes de las acciones con derecho a voto. Esta prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la misma. Reconducción: con la mayoría prevista en el párrafo anterior podrá acordarse la reconducción mientras no haya inscripto la designación del liquidador. Todo ulterior acuerdo de reconducción deberá adoptarse por unanimidad. Liquidación: la liquidación de la sociedad será efectuada por los gerentes bajo la fiscalización del síndico si lo hubiere, y se reali-

zará bajo las normas prescriptas en la Sección XIII Capítulo I, Art. 1 al 112 de la Ley 19.550. Cancelado el pasivo, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución. **TÍTULO VI: DISPOSICIONES GENERALES.** Artículo Décimo Cuarto: las partes a todos los efectos legales, constituyen domicilio legal en los fijados supra y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que, por cualquier razón, pudiere corresponderles.

1 día - N° 328009 - \$ 7125,31 - 17/08/2021 - BOE

#### **MI RINCÓN S.A.S.**

#### **CORONEL MOLDES**

Constitución en la ciudad de Coronel Moldes a los días 3 de Junio de 2021. Socios: 1) EDGAR JULIO CERIONI, DNI N° 34429504, CUIT/CUIL N° 20-34429504-3, nacido el día 14/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Santa Maria De Oro 217, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOEL EMMANUEL CERIONI, DNI N° 31891795, CUIT/CUIL N° 20-31891795-8, nacido el día 02/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Fray Santa Maria De Oro 144, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEXIS OSVALDO CERIONI, DNI N° 34429503, CUIT/CUIL N° 20-34429503-5, nacido el día 14/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Fray Santa Maria De Oro 217, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) MATIAS JOSE CERIONI, DNI N° 31402922, CUIT/CUIL N° 24-31402922-0, nacido el día 12/04/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Santa M. De Oro 217, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: MI RINCÓN S.A.S. Sede: Fray Santa Maria De Oro 142, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-



ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de \$100000,00, representado por 1000 acciones, de \$100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGAR JULIO CERIONI, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de \$25000, 2) JOEL EMMANUEL CERIONI, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de \$25000, 3) ALEXIS OSVALDO CERIONI, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de \$25000, 4) MATIAS JOSE CERIONI, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de \$25000. La administración estará a cargo de JOEL EMMANUEL CERIONI, DNI N° 31891795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. MATIAS JOSE CERIONI DNI N° 31402922 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOEL EMMANUEL CERIONI DNI N° 31891795, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año

1 día - N° 328123 - \$ 3255,78 - 17/08/2021 - BOE

#### FRESNO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta Social Número 2, de fecha 28 de junio de 2021, en la ciudad de San Francisco, Córdoba, se resolvió lo siguiente: El capital es suscripto según el siguiente detalle: a) Jorge Augusto Gianotti suscribe la cantidad de 8.736 cuotas, representativas del 60% del capital social, b) Jorge Alberto Gianotti suscribe la cantidad de 2.912 cuotas, representativas del 20% del capital social, y c) Adriana del Carmen Mascimino suscribe la cantidad de 2.912 cuotas, representativas del 20% del capital social.- Se designa como gerentes: a) al Sr. Jorge Augusto Gianotti, DNI 30.846.448, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 26 de junio de

1984, domiciliado en calle Verónica Sada 4645, San Francisco, Córdoba, y con domicilio constituido en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Córdoba, y b) al Sr. Jorge Alberto Gianotti, DNI 8.411.080, argentino, casado, jubilado, nacido el 05 de marzo de 1951, domiciliado en calle Salta 3298, San Francisco, Córdoba, y con domicilio constituido en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Córdoba.- Se establece la sede social en Bv. Buenos Aires 243, San Francisco, Provincia de Córdoba. Asimismo se hace saber que el Sr. Carlos Alberto Boero Hughes ha cesado en su cargo de gerente.-

1 día - N° 328129 - \$ 566,03 - 17/08/2021 - BOE

#### J&L SERVICIOS SAS

#### SAMPACHO

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA- J&L SERVICIOS SAS - En la localidad de Sampacho, a los seis del mes de Julio de 2021, en calle Colón N° 983, de la localidad de Sampacho, el Sr. Kevin Ezequiel Medici, argentino, soltero, DNI: 43607529, con domicilio en calle Arenales 278, de la localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y el Sr. Javier Alejandro Medici, argentino, soltero, DNI: 27.185.365, con domicilio en calle Berutti 35, de la localidad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, personas hábiles para contratar y RESUELVEN: Manifiestan que en carácter de socios accionista de la firma J&L SERVICIOS S.A.S., en virtud del contrato de Cesión de Cuotas Sociales que se celebró con fecha 6 de Julio de 2021 en la localidad de Sampacho, vienen por el presente a establecer el orden del día a tratar: 1) VENTA – CESION DE CUOTAS - DERECHOS Y ACCIONES SOCIETARIAS. En virtud del contrato que se celebró con fecha 6 de Julio de 2021 en la localidad de Sampacho, del cual adjunta copia, entre los Sres. Kevin Ezequiel Medici y Laura Vanesa Rodriguez, aprobar la misma. Dicha adquisición resulta en las siguientes proporciones, el Sr. Kevin Ezequiel Medici es el nuevo titular de quinientas (500) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%), del capital social de J&L SERVICIOS S.A.S. Seguidamente se establece por decisión unánime RECTIFICAR los siguientes Artículos del Instrumento Constitutivo con fecha 17 de Enero de 2020, resultando la redacción de la misma de la siguiente forma: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: "En la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de enero de 2020, se reúne/n el/los Señor/es: 1) JAVIER ALEJANDRO MEDICI, D.N.I. N° 27.185.364, CUIT / CUIL N°

20-27185364-6, nacido el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Berutti 35, barrio Centro, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) KEVIN EZEQUIEL MEDICI, D.N.I. N° 43.607.529, CUIT / CUIL N° 20-43607529-5, nacido el día 26/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Arenales 278, de la localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n:" "SEGUNDA: El capital social es de pesos Treinta y Tres Mil setecientos Cincuenta (\$33.750), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta y Tres con Setenta y Cinco céntimos (\$33,75) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JAVIER ALEJANDRO MEDICI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de Dieciséis mil ochocientos setenta y cinco (\$16875) 2) KEVIN EZEQUIEL MEDICI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de Dieciséis mil ochocientos setenta y cinco (\$16875). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO MEDICI D.N.I. N° 27.185.364, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. KEVIN EZEQUIEL MEDICI, D.N.I. N° 43.607.529 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO MEDICI D.N.I. N° 27.185.364, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo

mientras no sea removido por justa causa. RATIFICAR: Los socios Kevin Ezequiel Medici, D.N.I. N° 43.607.529, Javier Alejandro Medici, D.N.I. N° 27.185.365, ratifican todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 17 de Enero de 2020 en la localidad de Sampacho y que no fueron modificados expresamente en dicha acta.

1 día - N° 328136 - \$ 2476,68 - 17/08/2021 - BOE

#### **LAS PENAS SON DE LOS OTROS S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) RODRIGO CARNERO, D.N.I. N° 23436294, CUIT/CUIL N° 20234362942, nacido el día 12/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Country Riverside 119, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) PAULO JORGE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22034216, CUIT/CUIL N° 20220342167, nacido el día 25/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión abogado, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 1007, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 3) JUAN LUIS RUSSO D.N.I. N° 22146459, CUIT/CUIL N° 20221464592, nacido el día 28/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/a Independiente, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 740, piso 1, departamento 8, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio Denominación: LAS PENAS SON DE LOS OTROS S.A.S. Sede: Calle Parana 9, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO CARNERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) PAULO JORGE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) JUAN LUIS RUSSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO JORGE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22034216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO CARNERO, D.N.I. N° 23436294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO JORGE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22034216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328205 - \$ 2934,07 - 17/08/2021 - BOE

#### **LAS TERESAS S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

Conforme lo dispuesto por el art. 10, inc. a) de la ley 19.550, se hace saber que por contrato suscrito el día 20 de octubre del año 2020, firmas certificadas por ante el Esc. Pub. Marcelo Luis FALCO, titular del Registro n° 690 de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por el Sr. Gastón Federico LANDRA, D.N.I. N° 26.565.978, CUIT N° 20-26565978-1, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 13/07/1978, estado civil casado, de profesión productor agropecuario, y con domicilio real en calle Los Ceibos s/n, de esta localidad de Toro Pujio, provincia de Córdoba; y el Sr. Nicolás Luis TRUCCO, D.N.I. N° 36.366.034, CUIT N° 20-36366034-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento 12/08/1991, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, y con el siguiente domicilio Belgrano 909, de localidad de La Para, provincia de Córdoba. Denominación: "Las Teresas S.R.L." Domicilio social: Los Ceibos s/n de la localidad de Toro Pujio, provincia de Córdoba. Domicilio fiscal: Iturraspe n° 1909, piso 1º, Dpto. 5, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social: a) AVICULTURA. Realización, por cuenta propia o de terceros, de producción avícola, consistiendo en producción, compra y venta de huevos y derivados; cría, engorde, compra y venta de gallinas y otras aves de corral; b) AGRICULTURA. Realización, por cuenta propia o de terce-

ros, de toda clase de actividades de agricultura, explotación de campo, siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, así como la producción y comercialización de alimento balanceado; realización de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras; podrá efectuar asimismo picado, embolsado y traslado de forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar también servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivo. Todas las descripciones son solamente enunciativas y no taxativas, de acuerdo a las necesidades del mercado. Las actividades mencionadas de avicultura y agricultura serán efectuadas por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, con maquinarias propias y/o de terceros, estando autorizada a contratar con toda clase de empresa, sean públicas o privadas, sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, pudiendo asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas por las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$500.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$500,00), el cual ha sido suscripto por los socios de la siguiente manera: el cincuenta por ciento (50,00%) por el Sr. Gastón Federico LANDRA, equivalente a un total de QUINIEN-TAS (500) cuotas de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) cada una, lo que hace un total de PESOS DOSCIEN-TOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00); el restante CINCUENTA POR CIENTO (50,00%), por el Sr. Nicolás Luis TRUCCO, equivalente a un total de equivalente a un total de QUINIEN-TAS (500) cuotas de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) cada una, lo que hace un total de PESOS DOSCIEN-TOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00). La admi-

nistración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio-gerente Sr. Gastón Federico LANDRA, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "LAS TERESAS S.R.L." El mandato del gerente durará cinco (5) años a partir de la constitución de la presente sociedad. Cierre de ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1 día - N° 328261 - \$ 3190,70 - 17/08/2021 - BOE

#### CHINTECH ARGENTINA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 03.8.2021. Socios: 1) Guillermo Pablo Camilo TRIGAS, DNI 23332529, CUIT 20-23.332.529-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 08.3.1973, con domicilio en Intendente Carrere 791, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs.As. y 2) Natalia Vanessa BERNADET, DNI 30104941, CUIT 27-30104941-8, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10.4.1983, con domicilio en Juan Martín de Pueyrredón 1311, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs.As. Denominación: CHINTECH ARGENTINA S.A. Sede: Av. Colón 562 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesio-

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Guillermo Pablo Camilo TRIGAS suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Natalia Vanessa BERNADET suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Guillermo Pablo Camilo TRIGAS, DNI 23332529, CUIT 20-23.332.529-6. 2) Directora Suplente: Natalia Vanessa BERNADET, DNI 30104941, CUIT 27-30104941-8. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la represen-



tación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328349 - \$ 2585,86 - 17/08/2021 - BOE

## INGENIO CBA S.R.L.

### CONSTITUCION

Por instrumento de fecha 30/04/2021, En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. EUGENIO SOLA LEYVA, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.780.431, CUIT: 20-33780431-5 mayor de edad, soltero, empresario, domiciliado en calle Rosales 588 1°B, de la Ciudad de Río Grande, e IGNACIO VILALLONGA, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.504.250, CUIT: 20-33504250-7, mayor de edad, soltero, abogado, empresario, domiciliado en calle Rosales 588 1°B, de la Ciudad de Río Grande, constituyen INGENIO CBA S.R.L., que tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, y sede en Roque Ferreyra n° 1506 de B° Cerro de las Rosas de la misma ciudad. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL, dedicarse a las actividades que se detallan a continuación, tanto por cuenta propia y/o de terceros, como mediante uniones transitorias de empresas y/o joint-venture y/o cualquier otro tipo de sociedad, en el país y/o en el extranjero: 1) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS. Reciclado y recupero de residuos tales como, Telgopor, polímeros en general (PEAD-PEBD-PP-PET-PS-ABS-PSHI-PLA – polímeros vegetales y/o de origen natural y todo aquél que pueda diseñarse y/o crearse), papel, cartón, materiales ferrosos y no ferrosos, Scrap (RAEE) y otros (VFU, NFU, RCD), baterías, Residuos de las Industrias Petroleras, Industria Gasífera, Industria Maderera, Industria Naviera, Industria Agrícola Ganadera, etc. Comprende su retiro y acopio, separación, clasificación, compactado, triturado, granulado, extrusión, termo reducción, enfardado, puesta en valor de los materiales y la compra venta de los mismos; así como cualquier otro proceso de gestión creado y/o a crearse en el futuro en relación a todo residuo industrial y/o comercial no peligrosos y peligrosos. – 2) CERTIFICACIONES – CONSULTORIA – ASESORAMIENTO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en

el extranjero a desarrollar actividades de asesoramiento, control y certificaciones de sistemas, productos y procesos de producción limpia y sostenible en toda su cadena productiva, teniendo en cuenta los siguientes factores: el origen de la materia prima, proveedores, procesos intermedios, su industrialización, comercialización, gestión logística, consumo de recursos naturales, eficiencia energética, energías renovables, remediaciones ambientales, ciclo de los productos, así como de todos los envases, embalajes y rezagos generados en toda la cadena hasta su disposición final y todo impacto en el medio ambiente como consecuencia de dicha actividad económica. Podrá realizar las siguientes actividades: a) certificación de sistemas de gestión; b) certificación, homologación y ensayos sobre seguridad de productos; c) supervisión, inspección y certificación de materiales; d) estudios, análisis, dictámenes, auditorías y asistencia técnica en las áreas indicadas al inicio del presente y e) asesoramiento en materia de su objeto. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante.– 3) PRESENTACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS: Podrá participar en Licitaciones Públicas y Privadas, concurso de precios y todo tipo de métodos de compra y/o alquiler (bienes y servicios) que realicen tanto la Administración Pública Nacional, provincial y/o municipal, así como también las empresas públicas y/o privadas y/o mixtas, en relación a todo lo pertinente al objeto de esta Sociedad, tanto en el ámbito de la República Argentina como en el extranjero. - 4) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá realizar operaciones de importación y exportación de materias primas, intermedias, semielaboradas y productos terminados, así como también vehículos, maquinarias, herramientas y sus repuestos; excluyendo residuos de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) PARTICIPACIONES SOCIETARIAS: La sociedad podrá tomar participación en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables, y cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Podrá ejercer todo acto necesario para procurar la financiación de las actividades enumeradas. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante. 6) INDUSTRIAL: La fabricación, adquisición, distribución, representación y comercialización de bienes de consumo, productos y derivados

relacionados con la industria del plástico, cartón, papel, metales ferrosos y no ferrosos, envases. 7) COMERCIAL: Comercialización, distribución, adquisición de productos y derivados de la industria del plástico, cartón, papel, metales ferrosos y no ferrosos, envases. 8) MANDATOS: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones, licencias y mandatos de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras para uso por sí o por contratados por terceros, tanto en el país como en el exterior relacionados con los bienes a comercializar, fabricar y elaborar, distribuir y demás actividades enunciadas en el inciso anterior, todo en las condiciones que autoricen las leyes vigentes y que en su futuro se dicten en la materia en cuestión. CAPITAL: \$ 200.000 representado en 2000 cuotas de (\$ 100) de valor nominal cada una. Suscriben: Ignacio VILLALLONGA 1000 cuotas. Eugenio SOLA LEYVA 1000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia con uno o más gerentes, designados por 3 ejercicios siendo reelegibles. Se Designa gerente por 3 ejercicios a Ignacio VILLALLONGA dni 33.504.250. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 328435 - \$ 3110,03 - 17/08/2021 - BOE

## SOLUCIONES HUNZ S.A.

### RIO CEBALLOS

En la Ciudad de Córdoba, a los 9 del mes de agosto de 2021, siendo las 10:00hs se reúnen en Asamblea General Extraordinaria unánime, en la sede social sita en calle San Martín N° 5856, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social de SOLUCIONES HUNZ S.A según lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, no habiendo realizado las publicaciones a que se refiere el artículo 237, primera parte, en virtud de haber comprometido los accionistas su asistencia total. Los accionistas presentes figuran al Folio N° 8 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Toma la palabra la señora Presidente María Belén Hunziker quien declara abierta la sesión y pone a consideración el Primer punto del Orden del Día que textualmente dice "Designación de dos accionistas para firmar el acta": se decide por unanimidad de votos que la presente acta sea suscripta por la accionista María Belén Hunziker y por la accionista Gladys Edith Olivera. Se pone a consideración el Segundo punto del Orden del Día que textualmente dice: "Ampliación de objeto social": Se manifiesta la necesidad de modificar y ampliar el objeto social descrito en el artículo tercero del acta constitutiva y los ac-

cionistas deciden por unanimidad su ampliación quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, tanto dentro del país como en el extranjero de las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Movimientos de suelo, compactación y nivelación de terrenos, demoliciones, remoción y limpieza de escombros, extracción de cimientos, excavaciones de zanjas y cimientos, apertura, reparación y mantenimiento de caminos y estudio de suelos, ya sea con maquinaria y equipamiento propio o de terceros. Alquiler de maquinarias y equipos viales y su reparación mecánica integral. Transporte de áridos, escombros y materiales de construcción. Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería y arquitectura. Elaboración de proyectos, control, dirección, seguimiento y ejecución de obras civiles e industriales, urbanas y/o rurales; B) CONSTRUCCIONES: Mediante construcción, reforma o reparación de viviendas familiares y multifamiliares, cabañas, edificios en altura,, urbanizaciones, obras de infraestructuras, puentes, calles, loteos e instalaciones de agua corriente, sanitarios y eléctricos; C) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación representativa, comisión, distribución y consignación de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; D) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y constitución de derechos reales, locación y sublocación o permuta o donación de bienes inmuebles urbanos o rurales; E) FINANCIERAS: Realizar inversiones en entidades oficiales o privadas, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing. Constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir esos derechos como cedente o cesionario. Otorgar y tomar créditos, otorgar planes de pago, financiar con garantía real, personal o sin garantías y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) MINERÍA: Realizar las actividades mineras de cateo, prospección, exploración, explotación, perforación, beneficio, refinación, labor general, transporte, comercialización; incluyendo la formulación y adquisición de denuncios y petitorios mineros, de aguas, administrar minas de terceros, tomar en cesión y cualquier otra forma, concesiones y petitorios mineros. Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de

minerales procesados y no procesados. Minería de superficie: servicio y labores de perforación, carguío y acarreo. Exploraciones: Evaluación geológica, sondajes, diamantinos y geotécnicos, sondajes aire reserva, loqueo de testigos de perforación, proyecto de exploración en yacimientos metálicos y no metálicos, asesoría en las operaciones de exploración. Diseño, fabricación y montaje de perforadores y componentes. Minería subterránea: Excavación de labores mineras, labores de sostenimiento, transporte de mineral y desmonte. Construcción de obras civiles: construcción de presas y diques en relaves, construcción de caminos, rehabilitación de presas y diques de relaves, construcción de caminos, rehabilitación y mantenimiento de vías en general, explotación de canteras y producción de agregados para concreto, asfalto y drenajes, movimiento de tierra, canchas de lixiviación, construcción de campamentos y vivienda. Obras de drenaje: construcción de canales, alcantarillas y cunetas, instalación de geo textiles y geo membranas. Transporte de material a granel, transporte de equipo pesado y liviano. Geotécnica: Estudios geológicos y pirotécnicos, piezómetros, inclinómetros y extensómetros, perforaciones de carácter geotécnico, perforación rotativa diamantina con recuperación de muestras, perforación mediante sistema aliger, descripción geológica geotécnica y geo mecánica de los testigos obtenidos, perforación en el suelo y rocas. Ejecución de ensayos geotécnicos, permeabilidad Lefranc, Nasberg y Lugeon, penetración estándar, penetración test SPT, CONE penetración TES CPT y CALIFORNIA modificación orientación de testigos. Muestras especiales SHELEY y DENNISON. Perforaciones rotativas y rotopercutivas orientadas y trabajos de instrumentación geotécnica, piezómetros, inclinómetros y extensómetros, tratamiento y diseño para mejorar la cimentación, inyecciones, diseño de cortinas, esquemas de inyecciones en presas, bocatomas y túneles, análisis de estabilidad de taludes. Importación y exportación de maquinaria y equipos para la industria de la minería y construcción, así como repuestos y accesorios para lo mismo, importación, comercialización, distribución de vehículos livianos y pesados. Realización de actividades mineras de cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio, labor general, comercialización y transporte minero sin restricción alguna. Realización de estudios, obras, consultoría, asesoría y capacitación minera y todo tipo de actividades como contratista minero. Exportar e importar minerales, maquinarias, equipos, insumo e implementos mineros y afines, realizar actividades de consultoría, asesoría, realización de estudios técnicos, legales, financieros, co-

merciales, servicios administrativos, contables de supervisión y capacitación minera. Formular y ejecutar proyectos mineros y de infraestructura minera. Ejercer representaciones comerciales de todo tipo de maquinaria para la industria minera y equipos pesados industriales. Servicios de factoría en empresas mineras y en bocaminas. Elaboración de obras civiles y montajes industriales, excavaciones subterráneas y rampas, piques y chimeneas, para minería, desarrollo y explotación de minas. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. Por último se autoriza al Dr. Jorge Alejandro Palacio a realizar los trámites necesarios para la oportuna inscripción de la presente modificación en el registro público de comercio .- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día de la fecha. La Asamblea ha revestido el carácter de unánime por hallarse presentes el 100% del capital social y tomado las decisiones por unanimidad, conforme el Artículo 237 in fine de la ley 19.550.

1 día - N° 328471 - \$ 4093,71 - 17/08/2021 - BOE

#### LIDER MAX S.A.S.

Por acta social del 04/08/2021, los socios de LIDER MAX S.A.S. Osvaldo Carlos LOPEZ, DNI 29.162.935 y Ana Melisa LUNA, DNI 37.133.344, modificaron la cláusula PRIMERO del Contrato Social Constitutivo –cambio de sede social-, la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LIDER MAX S.A.S., con sede social en Avenida Colón N° 251, Planta Baja, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 328108 - \$ 368,30 - 17/08/2021 - BOE

#### AGRICOLA DON PEDRO S.R.L.

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 12/07/2021. Socios: Soledad Ureta DNI 26.136.935, argentina, femenina, nacida el 30/04/73, maestra, casada, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 2.937, Barrio Florida, Ciudad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; María Julia Ureta DNI 26.136.934, argentina, femenina, nacida el 17/06/71, comerciante, soltera, con domicilio real en Av. Gral. San

Martín N° 1650, Barrio Florida, Ciudad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; e Ignacio Ureta DNI 26.136.933, argentino, nacido el 05/12/69, ingeniero químico, soltero, con domicilio real en Sara Zimmerman N° 675 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: AGRICOLA DON PEDRO S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganadera: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. La sociedad podrá realizar contratos de alquiler, arrendamiento, leasing, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tambora u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todo tipo de contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, labores culturales de toda naturaleza y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, intermediación, corretaje, comisión y/o consignación e industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola - ganadera. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Soledad Ureta suscribe 330 cuotas por valor total de \$ 33.000,00, María Julia Ureta suscribe 330 cuotas por valor total de \$ 33.000 e Ignacio Ureta suscribe 340 cuotas por valor total de \$ 34.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reu-

nión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 12/07/2021 se resolvió: Fijar la sede social en calle Patagonia N° 3.251 de Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Ignacio Ureta DNI N° 26.136.933.

1 día - N° 328524 - \$ 1886,79 - 17/08/2021 - BOE

#### **BETANIA INTERNACIONAL S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 09 de agosto de 2021 el Directorio de BETANIA INTERNACIONAL S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: MARIANA MARCOTTI, DNI 22.773.413, argentina, nacida el día 07 de Junio de 1972, estado civil casada, de profesión comerciante. Director Suplente: DANIEL OSVALDO COLANTONE, DNI: 18.172.479, argentino, nacido el día 24 de Enero de 1967, estado civil casado, de profesión comerciante. Todos con mandato por tres ejercicios, contados a partir de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de la sindicatura Art. 284 LGS.

1 día - N° 328555 - \$ 272,41 - 17/08/2021 - BOE

#### **ALTER VÍA S.A.S.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA**

El presente edicto es ampliatorio del publicado en el BOE con fecha 14/05/2021 bajo el N° 312229, en el cual se publicitó la celebración de la Reunión de Socios de fecha 30/04/2021, en virtud de la cual se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por la Administradora titular y representante con uso de la firma social de ALTER VIA S.A.S., la Sra. GISELA ANDREA DE LOS MILAGROS CIPOLLA, D.N.I. N° 28.757.678, y aprobar su gestión; II) Designar como Administradora titular y representante con uso de la firma social de ALTER VIA S.A.S. a MARÍA GISELA VERITIER, D.N.I. N° 25.268.108; III) Aprobar reformar el Artículo 7° y 8° del instrumento constitutivo; IV) Aprobar el cambio de la sede social de la sociedad ALTER VIA S.A.S., la cual se fijó en calle Argibay N° 4542, B° Colinas del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

Provincia de Córdoba, Argentina. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2021 se ratificó en todo su contenido el acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2021.

1 día - N° 328575 - \$ 476,46 - 17/08/2021 - BOE

#### **VERK S.R.L**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN**

Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado con fecha 31/03/2021, el Sr. Pablo Esteban Colombini y la Sra. Susana del Valle Novarino cedieron cincuenta y un (51) cuotas sociales y treinta y tres (33) cuotas sociales, respectivamente, al Sr. Daniel Eduardo Randanne, argentino, DNI 12.669.790, casado, ingeniero civil, con domicilio en Av. Rafael Nuñez 5741, piso 1, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La cesión de cuotas fue aprobada mediante Acta de socios de fecha 31/03/2021 donde se resolvió además aprobar las siguientes modificaciones del artículo CUARTO del contrato social, el que quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000), divididos en ciento cincuenta cuotas (150) de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Daniel Eduardo Randanne es titular de ciento treinta y cinco (135) cuotas por un valor de pesos trece mil quinientos y Susana Del Valle Novarino es titular de quince (15) cuotas por un valor de pesos un mil quinientos." Mediante la misma Acta de socios de fecha 31/03/2021 se resolvió por unanimidad designar por un período de dos ejercicios al Sr. Daniel Eduardo Randanne (DNI 13.596.521) como socio gerente y representante de la sociedad. En el mismo acto el socio gerente acepta el cargo, declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la ley 19.550, y fija domicilio en Av. Rafael Nuñez N° 5741, Piso, 1 Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 11 de agosto de 2021.

1 día - N° 328581 - \$ 824,67 - 17/08/2021 - BOE

#### **CERES DEMETER SA**

##### **RIO CUARTO**

##### **CADUCIDAD DE TRANSFORMACIÓN**

RIO CUARTO. Fecha de Resolución Social 07/06/2021. En virtud de haber caducado el plazo para tramitar la transformación de CERES



DEMETER SRL en una Sociedad Anónima, se deja sin efecto el "Acuerdo de Transformación de la sociedad por Acuerdo de Socios de fecha 27/01/2021"; la que seguirá girando comercialmente como "CERES DEMETER SRL" conforme las previsiones de la Ley General de Sociedades 19.550 y normativa concordante.

1 día - N° 328615 - \$ 153,16 - 17/08/2021 - BOE

#### **EDGARDO OLDANO E HIJOS S.A.**

##### **POZO DEL MOLLE**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria autoconvocada N° 7 de fecha 31/07/2021 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres periodos a: Directores Titulares: Presidente: Edgardo Carlos OLDANO, DNI 6.048.930; Vicepresidente: Pablo Edgardo OLDANO, DNI 31.432.698 y Director suplente: María Laura OLDANO, DNI 32.801.738.

1 día - N° 328773 - \$ 311,60 - 17/08/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE LOS GALLEGOS S.A.**

##### **LAS VARAS**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria autoconvocada N° 4 de fecha 21/05/2021 se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres periodos a: Directores Titulares: Presidente: Matias Ariel CASAS, DNI 31.405.161; Vicepresidente: Martín Andres CASAS, DNI 29.809.304; Vocal titular: Marcos Alberto CASAS, DNI 27.531.433 y Director suplente: Juan Alberto CASAS, DNI 10.855.182.

1 día - N° 328776 - \$ 346,60 - 17/08/2021 - BOE

#### **DYNAMICOS GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

En la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno a las ocho horas del día de la fecha, se reúnen en reunión AUTOCONVOCADA en sede social calle Boyle Roberto 6130 Piso PB departamento E torre/local 2, barrio Villa Belgrano de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba la totalidad de los socios de la sociedad "DYNAMICOS GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA":

DA": Adrián Pablo Orelia ( CUIT 20-30016275-5) y Juan Carlos Zazzetti (CUIT 23-16562106-9) y la Administradora suplente María Laura Rodríguez Rudellat (DNI 31.087.353); para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2- Modificación de los Art. 7 y 8 del Estatuto Social vigente de la Entidad. Habiendo sido leído el Orden del Día por el socio Administrador Adrián Pablo Orelia se pasa a considerar el primer punto, donde se designa por unanimidad que ambos socios (y poseedores del 100% del capital social) suscriban el acta respectiva. Acto seguido se pasa a considerar el punto dos, en donde luego de diversos análisis efectuados y teniendo en cuenta aspectos organizativos, operativos y técnicos los socios establecen efectuar cambios en la administración y representación legal de la sociedad, para lo cual luego de una consensuada deliberación determinan la cesación en sus funciones del Administrador titular vigente Adrián Pablo Orelia (DNI 30.016.275) y de la Administradora suplente vigente María Laura Rodríguez Rudellat (DNI 31.087.353) aprobándose su gestión y declarando que la misma fue efectuada con eficiencia, transparencia y el profesionalismo necesario para tal fin y en donde ambos Administradores salientes renuncian en el presente acto a cualquier tipo de honorarios por las funciones desarrolladas y mencionadas anteriormente y agradecen la posibilidad brindada por la Sociedad de haber formado parte de dicha gestión. Acto seguido luego de una breve deliberación entre los socios establecen una nueva estructura de Administración y Gestión en donde se designa al socio Juan Carlos Zazzetti (DNI 16.562.106) como Administrador titular y representante legal de la sociedad y al socio Adrián Pablo Orelia (DNI 30.016.275) como Administrador suplente, cargos aceptados en este acto declarando ambos que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Para tal fin determinan modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social vigente, los cuales con las modificaciones introducidas quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Juan Carlos Zazzetti (CUIT 23-16562106-9) que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Adrián Pablo Orelia (CUIT 20-30016275-5) en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Carlos Zazzetti (DNI 16.562.106), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Seguidamente los socios aceptan todo lo establecido y sin más temas que tratar firman al pie junto a la Administradora suplente saliente dando por concluida la presente Asamblea.

1 día - N° 328820 - \$ 2879,20 - 17/08/2021 - BOE

#### **TRAC AGRO S.A.**

##### **GENERAL DEHEZA**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N°35 del Directorio, de fecha 20/04/2021, se ratificó el acta de directorio N°2 de fecha 20/11/2005, mediante la cual, se resolvió el cambio del domicilio legal y sede social de la sociedad en Calle Pública N° 0, Barrio Parque Industrial, localidad de General Deheza, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba.

1 día - N° 329107 - \$ 276,35 - 17/08/2021 - BOE

##### **RUMAR S.R.L**

Por acta de fecha 02 de agosto de 2021, certificada notarialmente, se reúnen en la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios, y aprueban por unanimidad: "1) CESIÓN DE CUOTAS": La Sra. Marysol Manzano DNI. 30.469.336 CEDE sus diez (10) cuotas sociales al Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, CUIT: 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba y en favor de este último el Sr. RUBEN RICARDO MANZANO DNI 12.810.113, CEDE ciento treinta (130) cuotas sociales; "2) DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE": aceptado el cargo, se designa como Socio Gerente al Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, CUIT: 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, 3) ADHESIÓN A LIBROS DIGITALES : Los

socios acuerdan adherirse al servicio de Libros Digitales; 4) MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL": CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. PABLO MARIANO MANZANO suscribe CIENTO CUARENTA (140) cuotas sociales por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000), las que representan el setenta por ciento (70%) del capital social. El Sr. RUBEN RICARDO MANZANO suscribe SESENTA (60) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6000), las que representan el treinta por ciento (30%) del capital social. II) CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. PABLO MARIANO MANZANO, revistiendo el mismo carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa, el Socio Gerente, podrá ejercer las facultades conferidas legalmente, y demás actos acordados en contrato social.

1 día - N° 329127 - \$ 1791,05 - 17/08/2021 - BOE

#### CARTEX S.R.L.

Por acta de fecha 02 de agosto de 2021, certificada notarialmente, se reúnen en la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios, y aprueban por unanimidad: "1) CESIÓN DE CUOTAS": el Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, cede diecisiete (17) cuotas sociales en favor de la Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT: 27-26180879-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elias Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba y diecisiete (17) cuotas sociales en favor de MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, CUIT: 27-30469336-9, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/09/1983 domiciliada en calle Lavalleja N°1804 Piso 6 Depto. "B"; B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba; "2) DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE": aceptado el cargo, Socia Gerente a la Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, CUIT: 27-26180879-5, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elias Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba; 3) ADHESIÓN A LIBROS DIGITALES : Los

socios acuerdan adherirse al servicio de Libros Digitales; 4) MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL": I) CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) dividido en cien (\$100) cuotas sociales de Pesos ciento veinte (\$120) cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: La Sra. MARYSOL MANZANO suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. II) CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección, administración de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO, revistiendo la misma, el carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. La Socia Gerente podrá ejercer las facultades conferidas legalmente, y demás actos acordados en contrato social."

1 día - N° 329129 - \$ 2081,75 - 17/08/2021 - BOE

#### LERDA MIRIAM Y CARINA S.H.

#### SERRANO

CUIT:30-70902871-1,Comunica que por acta del día 14/06/2021 se aprobó por unanimidad la subsanación de la sociedad de hecho.Socios:1) Lerda Miriam Ramona, DNI N°14.957.142, CUIT N°27-14957142-1,nacido el día 18/12/1962,estado civil CASADA,nacionalidad ARGENTINA,sexo FEMENINO,de profesión AMA DE CASA,con domicilio real en CÓRDOBA 473,de la ciudad de SERRANO,Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA,de la Provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA;y 2)Lerda Carina Haydeé,DNI N°23.320.830, CUIT N°27-23320830-8,nacido el día 30/05/1973,estado civil CASADA,nacionalidad ARGENTINA,sexo FEMENINO,de profesión DOCENTE,con domicilio real en ESPAÑA S/N, de la ciudad de SERRANO,Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA,de la Provincia de CÓRDOBA,ARGENTINA.Denominación:Establecimiento SAN MIGUEL S.A.S,con sede social en calle CÓRDOBA 473,barrio CENTRO,de la ciudad de SERRANO,Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA,República Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,atención clínica,terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir,instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,fabricación y elaboración de las materias primas,productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios.14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Lerda Miriam Ramona suscribe la cantidad de 50000 acciones 2) Lerda Carina Haydeé suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Lerda Miriam Ramona, D.N.I. N° 14957142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) Carina Haydeé Lerda, D.N.I. N° 23320830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Miriam Ramona Lerda, D.N.I. N° 14957142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 329148 - \$ 4469,40 - 17/08/2021 - BOE

### SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MARCOS JUAREZ

#### INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

"SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)" (Constitución) Se hace saber que se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha diecinueve de julio de 2021, mediante el cual se constituye la sociedad: "SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)" (Constitución), de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por los Sres.: Mónica Liliana Ocampo, D.N.I. N° 16.155.933, C.U.I.T. N° 23-16155933-4, argentina, viuda, nacida el 27/11/1962, de 58 años, Ama de casa, Av. Belgrano 1399.; Luciana Noelia Ginga, D.N.I. N° 28.715.282, C.U.I.T. N° 27-28715282-0, argentina, soltera, nacida el 10/11/1981, de 39 años, docente Universitaria, Jujuy 570; Iván Ricardo Ginga, D.N.I. N° 31.313.636, C.U.I.T. N° 20-31313636-2, ar-

gentino, soltero, nacido el 26/11/1984, de 36 años, productor agrícola, Jujuy 570; Santiago Norberto Ginga, D.N.I. N° 40.973.687, C.U.I.T. N° 20-40973687-5, argentino, soltero, nacido el 22/05/1998, de 23 años, Estudiante, Av Belgrano 1399, y Pablo Pacífico Ginga, D.N.I. N° 44.673.711, C.U.I.T. N° 20-44673711-3, argentino, soltero, nacido el 03/03/2003, de 18 años, Estudiante, Av. Belgrano 1399, todos de la ciudad de Marcos Juárez (2580), Cba. 1) DENOMINACIÓN: SERVICIOS DON NORBERTO GINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.). 2) DOMICILIO LEGAL – SEDE SOCIAL: Avda. Belgrano 1399, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. del mismo nombre, Pcia de Córdoba, Argentina. 3) DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000,00, representados por dos mil (2000) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital suscrito se integra en Bienes de Uso en su totalidad en este acto, compuestos por Bienes Muebles No Registrables que no cons-

tuyen Fondo de Comercio. SUSCRIPCIÓN: Mónica Liliana Ocampo suscribe la cantidad de 1.000 Acciones, Luciana Noelia Ginga suscribe la cantidad de 250 Acciones, Iván Ricardo Ginga suscribe la cantidad de 250 Acciones, Santiago Norberto Ginga suscribe la cantidad de 250 Acciones y Pablo Pacífico Ginga suscribe la cantidad de 250 Acciones. 6) FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Administradora Titular: Mónica Liliana Ocampo. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Administrador Suplente: Iván Ricardo Ginga. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Mónica Liliana Ocampo. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Monte Buey, 13/08/2021.

1 día - N° 329155 - \$ 3833,60 - 17/08/2021 - BOE

### 3XM GROUP S.A.

#### ELECCIÓN AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 11 de fecha 01/08/21 se resolvió: 1) Anular asamblea general ordinaria de fecha 02/06/2021 y 2) Designar como Director Titular Presidente: Julio Sebastián GANAME; DNI 25.921.872, Director Titular Vicepresidente: Mauricio José RIZZI; 27.548.239; Director Titular: Pablo Javier BERTETTI, DNI 24.089.549 y Directora Suplente: Analía Elizabeth FONSECA, DNI 24.172.367, argentina casada, nacida el 15/9/74, Docente, domicilio: Viracocha 7351, Casa 2, Ciudad y Pcia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 329217 - \$ 486,30 - 17/08/2021 - BOE

### MI LABORATORIOS S.A.S.

#### REUNION DE SOCIOS

Por reunión de socios de fecha 21/04/2021, a las 16:00hs, en la sede social, se reúne la totalidad del capital social de "MI LABORATORIOS S.A.S." y se resuelve: 1) Ratificación y Rectificación de la Reunión de Socios de fecha 01/02/2021 en la que se considera: a) Remoción del Administrador Suplente b) Elección de Administrador suplente. Se rectifica Reunión de Socios n° 1 donde dice "En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2020" debe decir "En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de febrero 2021." Se rectifica Reunión



donde dice "Elección de Administrador Suplente" debe decir se aprueba modificación del art. 7 del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. IVANA MARIEL MORANDINI, DNI N° 27654884 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO, D.N.I. 27.546.802 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 328385 - \$ 765,84 - 17/08/2021 - BOE

#### ICEBERG SRL

#### HUINCA RENANCO

#### ELECCION DE AUTORIDADES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta De Reunión Ordinaria Extraordinaria De Socios, de fecha 05.05.2021, con firmas certificadas con fecha 10.06.2021, Esc. Julieta Olmedo, Reg. 63, los socios de Iceberg SRL, CESAR SEBASTIÁN PERONDI, DNI 31276115 y MATIAS NICOLAS PERONDI, DNI 35672007, resolvieron por unanimidad la modificación del objeto social y la consecuente modificación del Contrato Constitutivo, quedando la cláusula segunda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: mediante la compra venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, contratos y concertaciones y/o convenidos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad jurídica

para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que directa o indirectamente estuvieran relacionados con los fines sociales mencionados. Contratar y subcontratar en todo lo relacionado con la actividad de urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción, ampliación, diseño y/o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos. B) ASESORAMIENTO TECNICO: planeación y desarrollos inmobiliarios, urbanísticos y paisajísticos, proyectos, representación, dirección técnica y administración de obras de la construcción en general. Diseño de interiores, parquizaciones y espacios verdes tanto públicos como privados. Creación de consultoras en economía y econometría. Contratar y subcontratar en todo lo relacionado con su actividad. C) DESARROLLO Y ADMINISTRACION HOTELERA- TURISTICA: asociar y nuclear a las fuerzas representativas de la hotelería, restaurantes, confiterías, bares y afines a estas actividades, fomentar el turismo en los municipios representados, presentando iniciativas propias o de sus asociados ante quien corresponda, o colaborando con las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales en la difusión de tales actividades, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, prestar servicios de restaurante, bar, confitería, o cafetería, de expendio de alimentos y/o bebidas, de catering de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos así como la organización de fiestas y eventos, tanto en establecimientos propios o a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza, ya sea con fines económicos, beneficios, culturales, de apoyo o en ámbito de distintas actividades comerciales, deportivas de servicios, esparcimiento o industriales y en general toda aquella actividad que se encuentre relacionada con el servicio de hotelería y gastronomía. D) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, arrendamiento accidentales, y aprovechamiento integral de sus riuzeas, explotación agrícola ganadera en todas sus formas, prestar cualquier tipo de asesoramiento técnico relacionado con el objeto social, además de la compra y venta, procesamiento, producción, transporte y comercialización de semillas y granos, acopio, manipuleo, comisión, exportación de cereales y oleaginosas, explotación agropecuaria, remates ferias, consignaciones y representaciones y compra y venta de hacienda en general cualquier tipo de animales, acopio de frutos del país, distribución y venta de productos agroquímicos, envases de cualquier tipo, compra y venta de campos, ma-

quinarias, útiles y herramientas para la explotación agrícola-ganadera y sus implementos, comisiones, consignaciones y representaciones, cargas y transporte en general. E) INDUSTRIALES: la realización de todo tipo de reparaciones de maquinarias, rodados, automotores, implementos agrícolas y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, la industrialización de productos de la ganadería y agricultura, productos alimenticios en general, investigación y desarrollo de los procesos de hidroponía, aeroponía y liofilización, productos forestales, y todo lo relacionado a su comercialización. Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto, plano, cuero y fibras sintéticas. Fabricación de ropa de cama y mantelería. Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona. Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles y productos textiles. Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. F) COMERCIALES: compra y venta de materiales para la construcción, sanitarios, griferías y accesorios para baño y cocina, porcelanatos, pisos, cerámicos, pisos de madera, mosaicos, mármoles y granito, hidromasajes, mamparas, box de duchas, amoblamientos para cocina y baños, vestidores, placares, aberturas en general, pegamentos, revestimientos de revoque plástico. Como así también compra y venta de materiales y artefactos de iluminación, muebles y accesorios para oficinas, hogar y comercios, empapelados y alfombras, pinturas en todas sus variedades, compra y venta de electrodomésticos y artefactos de hogar. Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar, sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas y cubrecamas. Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, uniformes y ropa de trabajo. Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.). Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero. Venta al por menor de artículos textiles excepto prendas de vestir (incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.). Compra y venta de todas las materias primas y materiales y afines para la fabricación de productos textiles y similares. G) SERVICIOS INDUSTRIALES: Creación de consultora textil con el fin de ofrecer

servicio de producto terminado y o todas sus etapas en el rubro textil, diseño, moltería, desarrollo de colecciones, compra y venta de géneros plano, de punto, cuero, naturales y sintéticos. H) IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN: por cuenta propia o de terceros, asociada o no, realizar operaciones de importación o exportación de las materias primas y/o productos y servicios relacionados con su actividad. I) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas vinculadas o no, constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. J) FIDEICOMISOS: creación de fideicomisos agropecuarios, productivos e inmobiliarios, asociación y contratación con otros fideicomisos a los fines de poder llevar adelante el presente objeto social. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato." Asimismo se resolvió por unanimidad designar como Socio Gerente de ICEBERG SRL a Cesar Sebastián Perondi, DNI 31276115, quien acepto su designación, constituyendo domicilio especial en calle Dr. Raúl Alfonsín 736, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba. En consecuencia se modifica la cláusula sexta del Contrato Constitutivo: "SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio el que revestirá el cargo de Gerente quien ejercerá la representación en forma individual y tendrá el uso de la firma social. Durará en el cargo el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegido en forma ininterrumpida mediante acta de asamblea de los socios y durará en su cargo hasta tanto sea reemplazado, salvo que medie destitución por justa causa y mediante sentencia judicial firme. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente a CESAR SEBASTIÁN PERONDI, D.N.I. N° 31.276.115".

1 día - N° 328035 - \$ 4656,57 - 17/08/2021 - BOE

#### **ADMURVC S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2021 se resolvió, entre otros puntos del orden del día, la elección de miembros

del directorio de ADMURVC S.A. y por Acta de Directorio de igual fecha, se realizó la distribución y aceptación de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Walter Pablo Garritano, D.N.I. 12.287.664; Director Titular en el cargo de Vicepresidente, Sr. Fernando Javier Soria, D.N.I. 26.904.719; Director Titular en el cargo de Tesorero, Sr. Gabriel Alfredo Sánchez, D.N.I. 22.034.189; Director Titular en el cargo de Secretario, Sr. Eduardo Raúl Corvalán de Caro, D.N.I. 23.520.822; Director Suplente, Sr. Oscar Alberto García, D.N.I. 11.553.488; Directora Suplente, Sra. Mirian Karina Cossa, D.N.I. 22.380.935; Director Suplente, Sr. Leonardo Damián Lupi, D.N.I. 28.117.280 y Director Suplente, Sr. Gerardo Elbert Sánchez Ramírez, D.N.I. 30.377.525.

1 día - N° 328042 - \$ 427,17 - 17/08/2021 - BOE

#### **BIOGEN ARGENTINA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social de BIOGEN ARGENTINA S.A., resuelven por unanimidad designar como, Director Titular - Presidente : Sr. Humberto Elías Tribulo, DNI 5.877.234; Director Titular - Vicepresidente: Gabriel Amilcar Bo, DNI 14.934.989 y como Director Suplente al Sr. Ricardo Julio Tribulo, DNI 8.562.428, se prescinde de la sindicatura.-

3 días - N° 327975 - \$ 429,27 - 19/08/2021 - BOE

#### **POMA S.A.S.**

#### **ACTA DE REUNION DE SOCION N° 1**

En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de julio de 2021 en la sede social de la sociedad por acciones simplificada denominada POMA SAS sita en calle Avenida Hipólito Yrigoyen 171, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen en reunión de socios auto convocada los Sres LUCAS OSCAR PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 29.252.280, CUIT / CUIL N° 20-29252280-1 y CARLOS ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIT / CUIL N° 20-21997649-7, quienes reúnen la totalidad de las acciones de POMA SAS a fines de tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1 Cesión de acciones : Los Sres LUCAS OSCAR PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 29.252.280, CUIT / CUIL N° 20-29252280-1 y CARLOS ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIT / CUIL N° 20-21997649-7, quienes reúnen la totalidad de las acciones de POMA SAS a fines de tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1 Cesión de acciones :

RIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIT / CUIL N° 20-21997649-7, titulares del CIEN POR CIENTO (100%) de las acciones de la Sociedad, en proporción de cincuenta (50%) cada uno, han cedido la totalidad de las mismas por instrumento privado de fecha 30 con firma certificada ante el escribano LUZ MARIA LASCANO ODDONE adscripta registro notarial N° 665 de la ciudad de Córdoba al señor ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 quien en adelante quedara como único socio reuniendo la totalidad de las acciones de POMA SAS. 2-Renuncia de Administrador : El señor LUCAS OSCAR PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 29.252.280, CUIT / CUIL N° 20-29252280-1 renuncia a la administración de la sociedad con efecto inmediato. El señor CARLOS ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIT / CUIL N° 20-21997649-7 renuncia a su calidad de administrador suplente de la sociedad con efecto inmediato. 3-Aprobacion de la Gestión de los administradores renunciantes. 4-Designacion de Administrador y Administrador Suplente y Reforma de cláusula 7 del Instrumento Constitutivo. Se designa al señor ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos, contratos, y relaciones con organismos y/o dependencias y/o reparticiones públicas de los tres órdenes estatales, tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a ROCÍO IVONE ANDRIANI DNI N°27481775 CUIL 20-27481775-0 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar vacante que pudiera producirse. En virtud de las designaciones se reforma cláusula 7 del instrumento constitutivo.- Previa lectura a los socios las cuestiones indicadas en el orden del día, se declara abierto el acto procediendo a tratar el primer orden del día: De manera unánime se acepta la toma de razón de la cesión efectuada procediendo a efectuar reserva de una copia del instrumento de la cesión. Considerando el segundo orden del día se resuelve de manera unánime aceptar la renuncia de los señores LUCAS OSCAR PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 29.252.280, CUIT / CUIL N° 20-29252280-1 y CARLOS ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIT / CUIL N° 20-21997649-7 agradeciéndoles por su excelente gestión. Se prosigue con el tratamiento del tercer orden del día, resolviendo de manera unánime aprobar la gestión efectuada en calidad de Administrador Titular de LUCAS OSCAR PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 29.252.280, CUIT / CUIL N°

20-29252280-1, manifestando que no existen reproches ni objeciones a su desempeño en el cargo. Asimismo se resuelve de manera unánime aprobar la gestión efectuada en calidad de Administrador Suplente de CARLOS ALEJANDRO MARIN, D.N.I. N° 21.997.649, CUIL / CUIL N° 20-21997649-7, manifestando que no existen reproches ni objeciones a su desempeño en el cargo. Prosiguiendo con el cuarto y último orden del día, se resuelve de manera unánime la designación de ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 como Administrador Titular y de ROCÍO IVONE ANDRIANI DNI N° 27481775 CUIL 20-27481775-0 Administrador Suplente. En este mismo acto toma la palabra el señor ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 y acepta la designación propuesta declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio en calle Los Ranqueles N° 1229 de esta ciudad de Córdoba. Sucesivamente toma la palabra ROCÍO IVONE ANDRIANI DNI N° 27481775 CUIL 20-27481775-0 y acepta la designación de Administrador Suplente, declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio en calle Abel Chaneton N° 643 de esta ciudad de Córdoba. Atento la aceptación de los Sres ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 como Administrador Titular y de ROCÍO IVONE ANDRIANI DNI N° 27481775 CUIL 20-27481775-0 Como Administrador Suplente, se reforma el Art. 7 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente forma: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ALDO ANIBAL AJALLA DNI N° 24175.790 CUIL 20-24175790-1 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ROCÍO IVONE ANDRIANI DNI N° 27481775 CUIL 20-

27481775-0 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Habiéndose agotado los temas previstos en la orden del día, se concluye la Asamblea suscribiendo el Acta, todos los presentes en este acto.

1 día - N° 328370 - \$ 3264,26 - 17/08/2021 - BOE

#### EMPRESARIOS AGROPECUARIOS

##### EL 29 S.A.

#### RIO CUARTO

#### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°10 de fecha 06/08/2021 se resolvió aumentar el capital social, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), representado por un mil (1000) acciones de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a un (01) voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme Art. 188 de la Ley General de Sociedades N°19.550"

1 día - N° 328375 - \$ 304,21 - 17/08/2021 - BOE

#### FUNDACION JUAN PEREYRA

#### CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

El consejo de administración de la FUNDACION JUAN PEREYRA informa que por acta de reunión del consejo celebrada el día 6/8/2021, se aprobó el cambio de domicilio de la sede social de la entidad que se encontraba en calle San Martín 784 P.B. Dpto. 1 Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba y en adelante el nuevo domicilio de la sede social será en Av. Cárcano 880 Ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Provincia de Córdoba. FRANCISCO J. PEREYRA - MARIA. E. PEREYRA - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 328462 - \$ 250,15 - 17/08/2021 - BOE

#### C.O.V.A. S.A.

Asamblea Extraordinaria: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Julio del 2021 Acta N° 52, se procedió a ratificar la Asamblea Ordinaria celebrada en fecha 10 de Mayo del 2021 que consta en Acta N° 51, en la cual se eligió a los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos durarán un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli DNI 13.374.440, Norberto Petrelli DNI 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli DNI 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia Moriconi DNI 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 229 de fecha 10 de Mayo del 2021, se designó entre los miembros mencionados: Presidente a Rubén Daniel Petrelli, DNI 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli DNI 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.-

1 día - N° 328987 - \$ 742,15 - 17/08/2021 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO LA ESTACA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 30 de Abril de 2021, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de dos ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Lía Cecilia Lago, D.N.I.: 13.727.016; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Paula Castaño, D.N.I.: 34.414.533 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 327970 - \$ 209,87 - 17/08/2021 - BOE